



Un tema viejo

Tolerancias imposibles

Se nos permitirá que insistamos en un tema que hemos abordado repetidamente. Por interés de la República vale la pena de que lo frecuentemos. Es éste: ¿hasta qué punto puede un régimen, sobre todo si se trata de un régimen en período de formación, otorgar a sus adversarios licencia para combatir? No se alarmen los puritanos del liberalismo clásico. No vamos a pedir contra nadie pena de destierro ni podemos negar el derecho a la discrepancia, que nos parece lícita siempre que se muestre de modo lícito también. No es éste el propósito que nos mueve a escribir. No tenemos afición de inquisidores. Mas tampoco nos place el papel de víctimas propiciatorias cuando tenemos a nuestro favor la razón y la fuerza. Este es el caso de la República. Juzgando por lo que viene aconteciendo, diríase que la República, segura de su razón, se ha olvidado de que tiene la fuerza también. Ha renunciado, en cierto modo, a la obligación—que no al derecho—de hacerse respetar. Lo hemos dicho con machaconería en nuestros comentarios, a veces poniendo en ellos una punta de indignación. Los incidentes de la causa que se está celebrando en el Supremo; la fiesta antirrepublicana de las colodrigas; la ufanía creciente y agresiva de que vienen haciendo ostentación estos días los enemigos del régimen, son motivos que justifican sobradamente nuestras llamadas. Nos preguntamos y preguntamos a los demás: ¿podemos permitirnos una cómoda pasividad que, lejos de ser agradecida por quienes de ella se benefician, sólo ha servido para que la República se haya visto y se vea agredida por todos los flancos?

Las bases de trabajo para el Comercio

Ofensiva política de los patronos

Nuevamente resurge, más acentuado que otras veces, el pleito entre patronos y obreros del comercio de uso y vestido de Madrid. En ocasión anterior dijimos respecto de este conflicto lo que nos permitía una estricta objetividad. Jamás nos solidarizamos con nada absurdo. Y téngase por cierto que si los dependientes de comercio no tuvieran razón hasta sobrarles, nosotros no hubiéramos roto entonces, ni la romperíamos hoy, una lanza por su causa. Pero los hechos están claros, la maniobra política de los patronos es evidente, las posiciones del Jurado mixto y del ministro del ramo son indiscutiblemente justas, imparciales, razonables y razonadas.

Las nuevas bases de trabajo de los dependientes han entrado en vigor. Falta unos días para que comprobemos si los patronos van o no a cumplir en lo que respecta a los sueldos, caballo de batalla, como es lógico, de las encendidas discusiones entre ambos bandos. En este momento ignoramos qué harán los elementos patronales. Las bases, suscritas por el ministro de Trabajo, y, según decimos, ya en vigencia, son, por sus reivindicaciones, modestas y discretas. No se concede en ellas, ni con mucho, lo que solicitaban los dependientes. Han dicho los patronos, falseando abiertamente la realidad, que los aumentos de sueldo ascienden al 73 por 100 sobre los anteriores. En rigor, exactamente la subida mayor se cifra en el 33 por 100. La diferencia es bastante considerable. Pues bien: todas las afirmaciones de los dueños de establecimientos de uso y vestido tienen la misma consistencia que aquella. Precisa que pongamos, una vez más, los puntos sobre las fes. Los patronos—no los comerciantes solamente, sino todos—se han situado frente a la República, en lo que ésta es auténtica, con una rebeldía montara. No aceptan ninguna mejora para el proletariado. Para servirles habría que mantener el statu quo. Que todo, en el dominio de la legislación social, quede como estaba... si no es posible, claro está, volver atrás y hacer bueno si trato que la monarquía daba a la clase trabajadora. Sólo en el caso de que tal ocurriera—preferible para ellos lo último a lo primero—, respirarían satisfechos los propietarios. Todos los propietarios. Los industriales de quienes nos ocupamos ahora adoptan una postura equivalente a la de otros gremios, cuya monstruosa mentalidad venimos denunciando con más frecuencia de la que quisieramos. Ya en rebeldía los patronos del vestido no han puesto freno a su instinto de clase. Han falsificado la realidad. Han trinado en público contra el régimen.

Insistimos en que la ofensiva de los patronos del comercio de uso y vestido es una maniobra política de los Martínez Reus, Zornoza, Carnicer y comparsa.

Grupo parlamentario

Esta tarde, a las tres, se reunirá en una de las Secciones del Congreso nuestra minoría parlamentaria; encendiéndose a todos los camareros diputados la más gustosa asistencia.

apreciarlo a diario sin que se esfuerce en escudriñar zonas ocultas. Sucede, y eso es lo más grave por lo que tiene de sintoma, a plena luz. Ni siquiera le hacen sus detractores la gracia del recato. Una noticia que nos llega de Asturias, por vía de crédito, confirma nuestras palabras. Es el caso que durante la visita reciente de cierto general a las fábricas militares de Asturias, los jefes y oficiales de una de ellas hubieron de ofrecerle un banquete. En el transcurso de la comida, una gran parte de los concurrentes, militares con destino en aquel establecimiento, dedicaron a toda suerte de excesos de lenguaje contra el régimen, el Gobierno y las Cortes. No faltaron, naturalmente, los calificativos injuriosos contra los hombres más destacados de la política actual, hasta el punto de que—según nuestros informes—, como medida de precaución, se dio orden, no sabemos por quién, de que los camareros no entrasen en el salón durante la sobremesa. Limada en sus aristas más hirientes, ésa es la noticia que nos llega de Asturias. Aunque estamos curados de espanto, no por eso deja de causarnos extrañeza. Hay en la fábrica mencionada militares de firme convicción republicana cuya lealtad debió sentirse agriada. Pero lo que más nos sorprende es que las cosas que allí se dijeron hayan podido decirse en un banquete presidido por un general que ejerce cargo importante en el ejército. No nos lo explicamos. No quisieramos, mejor dicho, explicárnoslo. Aunque también es cierto que son muchos ya los sucesos para los cuales no encontramos explicación si no es a costa de sentir rebajada nuestra dignidad, y, sobre todo, la dignidad de la República misma.

Y volvemos a preguntarnos terca-mente: ¿puede la Manueta seguir tolerando en actitud mansueta que sus propios servidores la arrenten? El caso es más grave cuando se trata de militares, hombres que han dado palabra de lealtad. Nuestro comentario comprende, sin embargo, por igual a militares y civiles. A todos les exigimos una conducta limpia y una fidelidad absoluta en su función. Les exige la dignidad republicana más elemental. Y si la República no sabe o no quiere hacerse respetar, es que no merece que la respeten.

El señor Estrada hizo a los periodistas una descripción minuciosa de la topografía de la región en que se creía habían perecido los aviadores españoles.

Dijo que la ciudad del Carmen se encuentra situada al sur del golfo de Méjico, en el Estado de Campeche y entre los de Yucatán y Tabasco. El Estado de Campeche es una de las regiones menos pobladas de Méjico. Su extensión es de 50.000 kilómetros cuadrados, en los que se hallan enclavadas tres ciudades, siete villas, centenar y medio de haciendas y cuatro estaciones de ferrocarril.

Al sur del Estado se encuentran las monterías, campamentos de las explotadoras de la madera de los bosques. Estos se extienden hasta Guatemala. En aquel mismo terreno se explota también la planta que produce el caucho.

Al norte de Guatemala y al sur de Campeche se halla la región de Petén, constituida en su mayor parte por selvas inaccesibles. Los lugares menos hostiles a la vida los habitan indígenas y negros, venidos éstos de Jamaica. Estos individuos trabajan en las industrias expresadas.

Como en este territorio se hallan restos de los monumentos Mayas, Lindbergh voló sobre ellos por cuenta de la Institución Carnegie, y obtuvo desde el aire detalles fotográficos. Abundan en la región las explotaciones clandestinas del caucho, a pesar de la vigilancia del Gobierno federal. También por ella está trazada la divisoria de los Estados de Guatemala, Méjico y Honduras, que dio lugar a difíciles trabajos.

La ciudad de Campeche fue fundada por el extremeño Francisco de Montejo, y se halla cercana al puerto de Carmen. Al occidente de esta provincia se encuentra la de Tabasco, en tierra baja y general, y cruzada por muchos ríos, que riegan extensos bosques, y que abunda en terrenos pantanosos.

El recibimiento que se preparaba en Méjico a los aviadores españoles.

Dijo también el embajador que el Gobierno mejicano preparaba una magnífica recepción en honor de los infortunados aviadores en el ministerio de Relaciones exteriores de la capital, a la que hubieran acudido cinco mil personas. La demostración de amistad hubiera tenido proporciones difíciles de sospechar por el crujido de relaciones que existe entre Méjico y España desde que advino aquí la República.

—Hasta este momento—añadió el señor Estrada—y desde 1910, habían sido puramente formularias. Nuestro Gobierno quiso aprovechar el viaje triunfal por América del «Estrella del Gran Poder» para que desapareciesen para siempre los «mal entendidos» que se habían sembrado entre los dos naciones, y en tal sentido hizo gestiones nuestro ministro de Relaciones exteriores, pero, por lo visto, nuestro país era entonces para España muy peligroso desde el punto de vista de su política internacional, y sin explicación concreta, Jiménez e Iglesias recibieron orden terminante de no tocar tierra mejicana.

El señor Estrada expresó luego el sentimiento de su país y el suyo por el accidente que se creyó había sufrido el «Cuatro Vientos», y añadió que hoy, para expresar oficialmente esta condolencia, se proponía visitar al presidente de la República y al ministro de Estado.

LA PÉRDIDA DEL "CUATRO VIENTOS"

El embajador español en Méjico comunicó anoche al ministerio de Estado que carecen de fundamento las noticias sobre la suerte corrida por Barberán y Collar

En el consejo de ministros celebrado ayer, nuestro camarada De los Ríos dio cuenta de la noticia del hallazgo de los cadáveres del capitán Barberán y el teniente Collar.

Se acordó por unanimidad esperar la recepción de nuevos detalles para determinar cómo habría de llevarse a cabo la inhumación de los restos de los desdichados aviadores.

Añadió el ministro de Estado que el embajador de España en Méjico, nuestro camarada Álvarez del Vayo, había salido en avión para Puerto Méjico para hacerse cargo de los cadáveres en nombre del Gobierno español y facilitar a éste detalles del suceso. Era propósito del Gobierno, en caso de confirmarse la triste noticia, que los cadáveres de Barberán y Collar fuesen traídos a España; pero no se determinó la forma en que se habría de verificar el traslado.

Según dice la nota oficiosa que insertamos en otro lugar de este número, el Gobierno comisionó al ministro de Estado para que por la tarde visitara al embajador de Méjico en España y le ofreciese el testimonio del agradecimiento del Consejo de ministros y de todo el pueblo español por los trabajos realizados por el Gobierno, ejército y pueblo mejicanos para encontrar los restos de nuestros compatriotas. Este testimonio de gratitud se hace extensible también al ministro de Guatemala por la cooperación tan valiosa que ha prestado al Gobierno mejicano.

Nuestro camarada De los Ríos visita al embajador de Méjico.

A las cuatro de la tarde, el ministro de Estado llegó a la Embajada de Méjico en Madrid. Inmediatamente fué recibido por el embajador, señor Estrada, con el que estuvo conferenciando durante diez minutos.

A la salida, el camarada De los Ríos, respondiendo a preguntas de los informadores, dijo que había acudido para agradecer al Gobierno mejicano, en nombre del español, los trabajos realizados por la nación mejicana en busca de Barberán y Collar, trabajos que han puesto de relieve la profunda simpatía y el sincero cariño existente hoy entre las dos Repúblicas hermanas.

Manifestaciones del embajador de Méjico, señor Estrada.

El señor Estrada hizo a los periodistas una descripción minuciosa de la topografía de la región en que se creía habían perecido los aviadores españoles.

Dijo que la ciudad del Carmen se encuentra situada al sur del golfo de Méjico, en el Estado de Campeche y entre los de Yucatán y Tabasco. El Estado de Campeche es una de las regiones menos pobladas de Méjico. Su extensión es de 50.000 kilómetros cuadrados, en los que se hallan enclavadas tres ciudades, siete villas, centenar y medio de haciendas y cuatro estaciones de ferrocarril.

Al sur del Estado se encuentran las monterías, campamentos de las explotadoras de la madera de los bosques. Estos se extienden hasta Guatemala. En aquel mismo terreno se explota también la planta que produce el caucho.

Al norte de Guatemala y al sur de Campeche se halla la región de Petén, constituida en su mayor parte por selvas inaccesibles. Los lugares menos hostiles a la vida los habitan indígenas y negros, venidos éstos de Jamaica. Estos individuos trabajan en las industrias expresadas.

Como en este territorio se hallan restos de los monumentos Mayas, Lindbergh voló sobre ellos por cuenta de la Institución Carnegie, y obtuvo desde el aire detalles fotográficos. Abundan en la región las explotaciones clandestinas del caucho, a pesar de la vigilancia del Gobierno federal. También por ella está trazada la divisoria de los Estados de Guatemala, Méjico y Honduras, que dio lugar a difíciles trabajos.

La ciudad de Campeche fue fundada por el extremeño Francisco de Montejo, y se halla cercana al puerto de Carmen. Al occidente de esta provincia se encuentra la de Tabasco, en tierra baja y general, y cruzada por muchos ríos, que riegan extensos bosques, y que abunda en terrenos pantanosos.

El recibimiento que se preparaba en Méjico a los aviadores españoles.

Los obreros que construyeron el «Cuatro Vientos».

Ayer por la mañana visitó al embajador de Méjico una Comisión de obreros mecánicos que representaban a los equipos que trabajaron en la construcción del «Cuatro Vientos».

Una Comisión del Aero Club expresa su agradecimiento al señor Estrada.

También estuvo en la Embajada de Méjico una Comisión del Aero Club, compuesta por su presidente, doctor Gómez Paratcha, y su secretario, capitán Sampi, para expresar al embajador el reconocimiento de aquel «Cuatro» a su país por los esfuerzos desplegados para hallar a los infortunados aviadores.

El ministro de Estado dice en los pasillos de la Cámara que el Gobierno no adopta acuerdo alguno mientras que no reciba confirmación oficial de la noticia.

A las cuatro y media de la tarde llegó al Congreso el ministro de Estado. Al saludarle los periodistas, les dijo:

—Vengo de visitar al embajador de Méjico en España, cumpliendo el acuerdo tomado por el Consejo esta mañana, para agradecerle en nombre del Gobierno y en el del pueblo español los trabajos maravillosos realizados para encontrar a nuestros aviadores Barberán y Collar. He expresado al señor embajador la honda gratitud de nuestro país hacia Méjico por la forma entusiasta con que han realizado el Gobierno y el pueblo mejicano los trabajos de exploración para hallar al «Cuatro Vientos» y a sus tripulantes.

En la nota oficiosa del consejo—añadió nuestro camarada De los Ríos—no se ha hecho constar ex profeso la confirmación del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de los cadáveres por los pilotos porque el Gobierno ha querido, antes de hacer esta declaración, tener la confirmación oficial de la noticia, y todavía no la poseemos. Nuestro embajador en Méjico nos comunica que, personalmente, ha salido para el lugar donde por referencias particulares se dice que ha sido hallado el «Cuatro Vientos», y una vez comprobada la triste noticia nos la comunicará rápidamente. En este suceso doloroso, como ha habido tantas contradicciones, el Gobierno no puede fiarse más que de sus informes oficiales.

—Serán trasladados los cadáveres a España?

—Nada se puede asegurar. Quizá el estado en que se encuentran los cadáveres de Barberán y Collar, por haber caído el aparato en un lugar de «tierra caliente», que así se llama la zona donde han aparecido los restos del aparato, impida poder embalsamarlos y conducirlos a España. Y más difícil aún será esto si al caer en aquella zona pantanosa de tierra caliente se produjeron algunas heridas. No obstante, es prematuro hablar de esto hasta tanto que sepamos que los cadáveres han sido extraídos de la cabina del avión y reconocidos por los facultativos.

—Parece—dijo un periodista—que algunos diputados piensan pedir que sea levantada la sesión en señal de duelo.

—El Gobierno—terminó diciendo De los Ríos—se asociará con toda emoción a cualquier manifestación de condolencia que surja, y se asociará igualmente a cualquier proposición de honor para nuestros intrépidos aviadores.

Dolorosa impresión en Madrid.—Manifestaciones de duelo.

Cuando ayer por la mañana se extendió por Madrid la noticia de la muerte de Barberán y Collar produjo general consternación. En numerosos edificios se colocó la bandera nacional a media asta y con crespones negros.

Durante toda la mañana, el Aero Club y la Dirección de Aeronáutica estuvieron visitadísimos por personas ansiosas de conocer si había tenido confirmación oficial la dolorosa noticia.

Por la tarde, cuando se creyó que la noticia de la catástrofe estaba plenamente confirmada, grupos de manifestantes recorrieron las calles expresando su sentimiento.

A las siete de la tarde, una gran manifestación popular se dirigió a la Embajada de Méjico, donde expresó la gratitud de los madrileños por los esfuerzos hechos por aquella República para encontrar a los aviadores españoles.

El ministro de Estado anuncia a los periodistas que no hay confirmación oficial de la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos».

A las siete y veinte de la tarde, nuestro camarada De los Ríos confirió desde el Congreso con la Embajada de Méjico, de donde le dijeron que, según noticias allí recibidas, no había confirmación de que hubieran aparecido los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar.

Al hablar con los periodistas, éstos preguntaron a De los Ríos:

—Pero, ¿alcanzan a la presencia del aparato esos informes?

—Entonces nuestro camarada entró de nuevo en el despacho de ministros, se puso en comunicación nuevamente con la Embajada de Méjico, y al salir dijo:

—Señores: no hay confirmación respecto al cablegrama oficial que daba cuenta del hallazgo de los restos del «Cuatro Vientos» y los cadáveres de los aviadores.

FN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 250 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

que se erigirá en Camagüey a Barberán y Collar en el lugar en que aterrizaron al llegar a esta isla.

También proyectan las Sociedades españolas una manifestación a las Embajadas de España y Méjico, que se realizará el jueves, a las cuatro de la tarde.—(United Press.)

El camarada Álvarez del Vayo desmiente oficialmente la noticia.

A las 3,30 de la madrugada fué facilitado por el ministerio de Estado el siguiente despacho, puesto en Veracruz a las 10,45 (hora local) por el embajador de España en Méjico, compañero Álvarez del Vayo:

«Acabo regresar zona Tabasco, donde originóse noticia ayer. He investigado personalmente. Totalmente desmentida, regreso a Méjico, Firmado: Álvarez del Vayo.»

Balcázar declara que ni vio ni oyó al «Cuatro Vientos».

MINA TITLAND, 28 (4 m.).—La United Press ha celebrado una conversación con Manuel Balcázar, quien ha manifestado que ni vio ni oyó al avión «Cuatro Vientos»; pero que sobre el particular escuchó conversaciones en Bana de Santa Ana, y conociendo el mismo los premios que habían sido ofrecidos para quienes descubrieran a los aviadores, se aventuró a hacer la afirmación conocida, creyendo que podría burlar el engaño.

Balcázar es un individuo analfabeto, que está empleado en la Eagle Oil Company como transportador de agua. Su nacionalidad es dudosa; pero, desde luego, es hombre de buena conducta.—(United Press.)

El público se estaciona ante el Aero Club para inquirir noticias.

Durante todo el día de ayer, hasta hora avanzada de la madrugada, numeroso público se estacionó frente al Aero Club para seguir con extraordinaria ansiedad la marcha de las gestiones que se realizan en busca de los aviadores españoles Barberán y Collar. Como es natural, las noticias que el Aero Club facilitaba por medio de un transparente eran seguidas con expectación, perfectamente justificada.

Dos mil obreros parados emprenden una marcha sobre Nantes.

SAINT NAZAIRE, 27.—A causa de haberse interrumpido los trabajos de construcción del gran trasatlántico «Normandien», se ha agravado el problema del paro obrero. De aquí la enemiga hacia ellos. A conseguir derrotarlos, el liberalismo económico no reconocerá límites y el patrono operaría con la más absoluta de las irresponsabilidades. Ya lo hace con mucha, pero lo haría con más, sin necesidad de arbitrar disculpas ni pagar indemnizaciones; acudiendo a la afirmación actual en desuso: «En mi casa mando yo! Visto el problema desde una casa patronal cualquiera, el liberalismo, ya que no en lo político, sí en lo económico, no ofrece duda. Otro tanto sucede si tomamos como ángulo de visión un buen despacho de abogado. En este segundo caso, lo importante es la letra; lo accesorio, el espíritu. Lo terrible es asomarse a la contienda desde el puesto del moldeador, el dependiente, el segador o el albañil. En este caso, aun cuando el trabajador haya sido educado en las ideas liberales, advierte que el liberalismo ya se ha convertido en su adversario y sabe que no puede recuperar su amistad en tanto no resuelva de un modo definitivo el problema económico. A mayor liberalismo en lo político, mayor persecución en lo económico. No aventuramos afirmación peligrosa ninguna al decir que durante el régimen monárquico los trabajadores gozaron de mejor trato de parte de sus patronos. Ahora se persigue con saña. Se les cierra el derecho al trabajo en donde se puede. En suma: se plantea, con saña patronal, un episodio—¿el último?, ¿de los últimos?—de la lucha de clases.

La Conferencia del Desarme aplaza las sesiones hasta octubre.

GINEBRA, 27.—La Mesa de la Conferencia del Desarme, reunida esta tarde, adoptó una resolución de aplazamiento de la Conferencia hasta el 16 de octubre. Tal proposición será sometida el jueves, en la reunión que deberá celebrar la Comisión general.—(United Press.)

Para esta noche.

Importante reunión de las Directivas de la Dependencia Mercantil.

Esta noche, a las ocho, se celebrará en el salón escuela del Sindicato General de Trabajadores del Comercio una importante reunión de todas las Directivas de las Secciones que integran dicho Sindicato.

Se tratarán importantísimos asuntos, por lo que es imprescindible la asistencia puntual de todos los camaradas.

Retintín.

Palidez de la necrología.

Inevitablemente, queramos o no, la mirada se detiene ahora en los párrafos necrológicos que ayer insertaban todos los periódicos. A la hora en que trazamos estas líneas todas las necrologías dedicadas a los aviadores del «Cuatro Vientos» han perdido su emoción. Un débil aire de esperanza quiere que nos aferramos a la idea de que la tragedia no se ha consumado. La esperanza ya no tiene otro sosten que el saber, por ahora, que no está confirmada la noticia de la muerte de Barberán y Collar. Como en este suceso hay que escribir al minuto, nosotros, en este durante el cual llenamos nuestras cuartillas, podemos hacer necrologías con un gesto de escepticismo, sin olvidar que acaso dentro de unas horas cobren de nuevo su dramático sabor. Por ahora, aprovechemos estos instantes para entregarnos a la lectura de esas palabras, que recogen la emoción de sollozos, sobre los cuales gravita la posibilidad de que sean rectificadas. Rectificar una necrología es cosa que ocurre pocas veces. Tal vez por ello nos produce este asombro especial. Quizá las palabras, al desinflarse, tienen un chasquido extraño que nos descubre algo que ya sabíamos; ese gas invisible que posee toda frase y que le permite flotar de una manera airosa para que el público la pueda recoger entre el oleaje literario. De pronto, sin que podamos advertirlo, alguien da un leve pinchazo en la palabra y la vemos cobrar otro colorido, tal vez la vemos demacrarse y empalidecer. Se ha desinflado y rueda hacia lo bondo, inerte y agonizante, como un cadáver.

—No satisface esta venturosa perspectiva de que lo que muera sea la nota necrológica. Este maravilloso minuto en el que se debate entre la incerti-

dumbre de su firmeza nos vemos obligados a observarla con ironía. Quisieramos arrojar sobre ella el júbilo de una rectificación. Inundar con una sonrisa todo el gesto dolorido que la empuja. Ahogar sus sollozos con el casacañete del alboroto. Todavía nos impone y nos contiene el presentimiento de que quede vencedora. Mas sí al fin queda hueca, sin emoción, ¿cómo se ruborizaría con la más cómica de las tonalidades!

Todo ello vendría a demostrar el desarrollo y el esplendor de la industria periodística, cuyo avance tiene proporciones gigantescas si lo comparamos con el logrado en otras actividades. Buscamos la noticia y la montamos en la plataforma de la emoción. A veces nos sobra la noticia. En otras nos sobra la emoción. Pero nunca como ahora se advierte que hemos caminado demasiado aprisa y que, contra lo que sospechamos, este mundo de la radio, de la aviación y de las pianolas automáticas no tiene tanta fiebre como nosotros le adjudicamos y gusta a veces de la lentitud que a nosotros se nos antoja desesperante. El radio nos martiriza ahora con excesiva crueldad. Acabará por romper nuestros nervios, que ya no pueden con la tensión a la que vienen sometidos.

Nos acordamos de Colón. De Colón no supimos nada hasta que volvió diciendo que había descubierto el nuevo mundo. Pero hoy son otros tiempos. Hoy se puede establecer un campeonato entre el radio y la Parca. Hasta ahora la victoria es de la primera, aunque parece empujada por la segunda. El final no ha sonado aún pero nos aterra que la Parca, como acostumbra, triunfe en el otro mundo.

Observaciones fáciles

Elección de bandera

No es posible vacilar en la elección de bandera. Vivimos una época particularmente apasionada para que se nos consienta vacilar. Nuestra historia conoce períodos de pasión equivalente en que, al igual que hoy, la duda no podía prevalecer. Recordemos, para nuestra basta un botón, el largo encuentro entre liberales y absolutistas. No faltan quienes, con no muy buena intención, tratan de reducir la contienda en curso, y por supuesto, a nuestras expensas, en un pleito entre lo liberal y lo antiliberal. Se afanan, con escasa fortuna, en plantear de un modo equivocado todo el problema de nuestra época que gira, independientemente de nuestra voluntad, en torno al pivote de la lucha de clases. Esta contienda es, después de todo, la que permite a los impugnadores de la República no acudir a la guerra civil para dirimir la contienda. El tema desborda la posibilidad periodística y quizá reclame de alguno de nuestros camaradas más rigurosa atención. Ese gesto desafortunado de empujar una arma y lanzarse al campo a morir matando, resultaría hoy, además de anacrónico, ineficaz. Quien se juzga con pasión suficiente para tomar ese camino preferible otro: el que corresponde a nuestros días. Opera en la fábrica, en el astillero, en el campo, en el taller. ¿Cómo? A la manera clásica: negando el trabajo a quienes no se le entregan incondicionalmente. La crisis es una magnífica disculpa para seleccionar a los trabajadores. En el texto bíblico, el trabajo es un castigo en la realidad de nuestros días, un premio. No trabajo el que puede ni el que quiere. Trabaja aquel que lleva, en concepto de quien disierne el premio, estas y las otras condiciones morales. Liberalismo económico, un poco, no más que un poco, contrariado por la actividad de los Jurados mixtos. De aquí la enemiga hacia ellos. A conseguir derrotarlos, el liberalismo económico no reconocerá límites y el patrono operaría con la más absoluta de las irresponsabilidades. Ya lo hace con mucha, pero lo haría con más, sin necesidad de arbitrar disculpas ni pagar indemnizaciones; acudiendo a la afirmación actual en desuso: «En mi casa mando yo! Visto el problema desde una casa patronal cualquiera, el liberalismo, ya que no en lo político, sí en lo económico, no ofrece duda. Otro tanto sucede si tomamos como ángulo de visión un buen despacho de abogado. En este segundo caso, lo importante es la letra; lo accesorio, el espíritu. Lo terrible es asomarse a la contienda desde el puesto del moldeador, el dependiente, el segador o el albañil. En este caso, aun cuando el trabajador haya sido educado en las ideas liberales, advierte que el liberalismo ya se ha convertido en su adversario y sabe que no puede recuperar su amistad en tanto no resuelva de un modo definitivo el problema económico. A mayor liberalismo en lo político, mayor persecución en lo económico. No aventuramos afirmación peligrosa ninguna al decir que durante el régimen monárquico los trabajadores gozaron de mejor trato de parte de sus patronos. Ahora se persigue con saña. Se les cierra el derecho al trabajo en donde se puede. En suma: se plantea, con saña patronal, un episodio—¿el último?, ¿de los últimos?—de la lucha de clases.

Y conviene hacerlo observar: en tanto se plantea en ese terreno la contienda, los diarios que más afán pusieron en asegurar a la República el concurso de los trabajadores, cuando no se inhiben en el pleito, se suman a la posición patronal. Y en esta misma posición se colocan grupos republicanos muy voluminosos. ¿Sorpresa? Ninguna. En la lucha final, a que alude el himno proletario, es natural que a esa prensa y a esos partidos los tengamos enfrente. ¿Qué sucede? Algo tan claro como esto: que utilizan nuestra fuerza para lo que ideológicamente les conviene. Nada más. En lo fundamental, no dejan de ser nuestros adversarios. Anotamos un hecho, no levantamos una columna. Nuestra posición es de correspondencia: nos aprovechamos de su fuerza, sin dejar de ser sus adversarios. Por eso declamos al comienzo que no hay posibilidad de duda en la elección de bandera: la lucha de clases ha entrado en un período de exacerbación. Quien se asome a los pueblos no precisará de nuestras palabras para conocer ese hecho, que pone claridades nuevas en lo que algunos se empeñan en considerar como contienda política.

En la Argentina.

Expulsión del consúl de Bolivia en Salta.

BUENOS AIRES, 27.—El ministro del Interior ha anunciado que el Gobierno argentino ha puesto en manos del consúl de Bolivia en Salta sus papeles, como consecuencia de la reciente revelación, según la cual había servido de intermediario entre elementos revolucionarios argentinos, dirigidos por el general Toranzo, y el Gobierno de Bolivia en un intento de reuella para arrojar del Poder al general Justo.—(United Press.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba la ley sobre desahucios de fincas rústicas

A las cuatro y cinco abre la sesión el camarada Besteiro. Desanimación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto. Ruegos y preguntas. El señor MORENO MENDOZA, radical, se refiere a unas destituciones habidas en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera...

Algunas de las partes lo solicitará, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas. Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley...

El señor AZANA dice que si el ministro de la Gobernación no ha accedido a la solicitud, el proyecto de ley de desahucios rústicos pasa a estudio de la Comisión de Justicia. El señor BALBONTIN pregunta por qué no se ha reconocido aún a la U. R. S. S. El camarada DE LOS RIOS dice que es partidario del reconocimiento de la U. R. S. S. No hay razón alguna para que nosotros no reconozcamos a un Estado que está realizando internacionalmente un ideal con pleno derecho...

El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso.

El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso.

El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso.

El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso.

El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

El señor CID, agrario, se sumó al ruego. El camarada BESTEIRO dice que como el dictamen de la Comisión de Agricultura está sobre la mesa, solicitará que se retire para que estudie también la ley de la Justicia. El señor MARTINEZ MOYA se da por satisfecho. Y aprovechando la ocasión de que el ministro de Justicia se sienta en el banco azul, le dirige un ruego para que busque la manera de acondicionar la Audiencia de Murcia en los edificios cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación. El ministro de JUSTICIA promete atenderle.

Un ruego del camarada Rojo. El camarada ROJO dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el Ayuntamiento de Majadahonda. Como consecuencia de las denuncias que formuló hace algunos meses en las Cortes se destituyó al Municipio que había, nombrando una Comisión gestora de socialistas, radicales socialistas y radicales. Esta Comisión acordó declarar lesivo el acuerdo del Ayuntamiento a que iba a sustituir, en virtud del cual se evitaba que se siguiera un proceso contra varios parientes de los mismos concejales que la componían, que había en el Ayuntamiento de la dictadura y estaban acusados de defraudación. Y cuando falta un mes para ver ese proceso en el Tribunal de lo Contencioso, el ministro de la Gobernación repone en sus cargos a esos concejales, que habían defraudado el cargo municipal en más de 27.000 pesetas.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno sobre la totalidad del dictamen, que aprovecha para atacar al Gobierno. Después, dejándose llevar de la paradoja, pretende definir el concepto democrático de la libertad y el orden público. El señor BALBONTIN consume otro turno, defendiendo que no ha habido tiempo para estudiar la ley, y al no hallarse el ministro de la Gobernación en la Cámara, solicita que se aplaque su discusión. El camarada BESTEIRO le responde de que no es posible acceder a ello. El señor SANCHEZ COVISA responde al señor Rojo, defendiendo la ley y declarando que la Comisión no ha encontrado en el discurso del diputado agrario un solo punto de impugnación.

El señor ROYO VILLANOVA recitifica, haciendo profesión de fe liberal por millonésima vez, y se refiere a los escritores místicos, que dice son los mejores de lengua castellana. El señor AZANA: No basta ser escritor místico para ser buen escritor. Su señoría debe saber que hay escritores místicos detestables. El señor ROYO: Eso ya lo sabía. El señor AZANA: Y eso, ¿qué tiene que ver con la ley de Orden público? En este momento, el señor Rojo nos descubre que ha recurrido a los místicos porque ha observado que la ley de Orden público no es un prodigio literario. Y el señor Rojo echaba esto a que la ha escrito un laico. Por este camino de «deducción lógica» extrae otras consecuencias no menos peregrinas, que, claro es, causan gran sensación a los dos diputados agrarios que le acompañan. El señor SANCHEZ COVISA recuerda que en las Cortes del 70 también se dirigieron censuras contra la ley de Orden público que se hizo entonces por sus defectos de redacción. Se extraña que pasados sesenta y tres años le parezca tan bien redactada al señor Rojo, que, sin embargo, echa de menos el estilo de los místicos en la nueva ley. (Risas.) El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) solicita que se suspenda la discusión de esta ley. La PRESIDENCIA insiste en que no puede ser. El señor ORTEGA Y GASSET: En esta Cámara no valen las razones. BESTEIRO: Conveniría que su señoría no adoptase ese aspecto de Sanseñal parlamentario, porque no va a derribar el templo. El señor ORTEGA dice que respeta a la presidencia y se resigna a consumir un turno contra la ley, que no conoce bien; pero advierte que está mal hecha. (Preside el señor Gómez Paratcha, y entra en el salón el ministro de Industria y Comercio.) El señor SANCHEZ COVISA insiste en la defensa del dictamen, en nombre de la Comisión, rechazando las impugnaciones del señor Ortega. Este recitifica, insistiendo en sus puntos de vista. El señor Balbontin, defensor del liberalismo. El señor BALBONTIN cree que esta ley roza los derechos individuales estampados en la Constitución. El señor SANCHEZ COVISA: Si hay algún punto que roce la Constitución, estamos dispuestos a rectificar. El señor BALBONTIN sigue defendiendo las libertades individuales y ataca al Gobierno y a la guardia civil. Termina declarando que la ley de Orden público es una excoición a la rebelión. Le contesta el señor SANCHEZ COVISA. El señor BALBONTIN recitifica y se lamenta de que el Gobierno no es liberal y viene a hacer un canto a ese principio burgués que no se compagina con su caracterización comunista. (Le aplaude Rojo Villanova.) (Entra el ministro de Marina.) El señor ORTEGA vuelve a protestar de que se discute ahora el proyecto y censura el sistema que se sigue en la Cámara. La PRESIDENCIA le replica que el sistema es el usual. La posición de los socialistas ante la ley de Orden público. El camarada CORDERO dice que el no consumir un turno en contra de la ley no significa que la minoría socialista apoye el proyecto de Orden público en absoluto. Los miembros socialistas de la Comisión han hecho las observaciones pertinentes, y en su mo-

mento presentarán y defenderán las enmiendas que consideren necesarias. Se suspende el debate. El señor OSSORIO Y GALLARDO cree que debe suspenderse el debate hasta que se halle presente el ministro de la Gobernación y explique el criterio del Gobierno. El señor AZANA dice que si el ministro de la Gobernación no ha accedido a la solicitud, el proyecto de ley de desahucios rústicos pasa a estudio de la Comisión de Justicia. Su estudio compete exclusivamente a la de Agricultura, y es tan absurdo querer que lo dicte la Comisión de Justicia como si a ésta se le hubieran encargado dictámenes de otros proyectos de ley, como el de Orden público, convirtiéndolo en una Comisión de carácter general, superior a todas las demás Comisiones. En esto—añadió—yo no veo más que un deseo de aplazar la discusión de este proyecto de ley. Se le preguntó si presentará algún voto particular, y dijo que, desde luego, y ya lo tiene planeado para el día siguiente, lo presentará. En el proyecto y en el dictamen hay cosas, a su juicio, muy contraproducentes. De todos modos, cree que la discusión se llevará con relativa rapidez. El Congreso internacional de Segunda Enseñanza. El día 26 de julio se celebrará en Riga (Letonia) el Congreso internacional de Segunda Enseñanza, organizado por la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza. El diputado socialista camarada Sabrás visitó anoche al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para hablarles de la organización de la representación española en dicho Congreso. Sabrás encontró en los señores Azana y Barribáñe todo género de facilidades. La representación española estará integrada por tres profesores de Segunda Enseñanza. En el anterior Congreso se hizo la sugerencia de que uno de estos Congresos se celebre en Madrid. El presidente de la Asociación española, compañero Sabrás, confía en que, dadas las facilidades del Gobierno de la República, el próximo Congreso se celebre en nuestro país, para que los representantes extranjeros aprecien la enorme labor desarrollada por nuestras instituciones culturales desde el advenimiento del nuevo régimen. Los giros particulares del extranjero. Una Comisión del Consejo nacional de la Federación de Sociedades de Amigos del País, por acuerdo de la asamblea que se está celebrando, ha pedido al ministro de Estado hora para visitarle y pedirle la rápida solución al asunto del envío de giros particulares desde el extranjero. La minoría socialista y el proyecto de ley de Orden público. Mediada la discusión de la totalidad del proyecto de ley de Orden público se advirtió que el camarada De Francisco conferenciaba extensamente con el presidente de la Cámara, y seguidamente éste llamó a su despacho al jefe del Gobierno. Se supo después que la minoría so-

cialista, al conocer el dictamen de dicho proyecto de ley, consideró oportuno aplazar la discusión para que pudiera ser seguidamente estudiado por todos los diputados. Los socialistas estiman que algunas de las bases del dictamen son inadmisibles tal como están redactadas, tales como las de huelgas, disolución de Asociaciones, etc., etc. El dictamen, a su juicio, agrava en todos estos aspectos el primitivo proyecto. Como quiera que fue el proyecto lo que la minoría tenía estudiado, cree éste necesario hacer un detenido estudio del nuevo dictamen, lo cual realizará en la reunión que tendrán hoy, y en ella adoptará los puntos de vista definitivos. Al suspenderse la sesión por este motivo, cambiaron impresiones en uno de los salones de la Cámara algunos diputados socialistas, entre los que se encontraban los compañeros De Francisco, Cordero, Botana, Moreno Mateo, Sapiaña y otros. Convinieron todos ellos en apreciar que el proyecto había quedado con tales modificaciones que no se puede pasar sin una previa y detenida discusión en el seno de la minoría. También dijeron estos compañeros que había que examinar el Código de Justicia militar. Los funcionarios de Hacienda atropellados por la dictadura. Los funcionarios de Hacienda que fueron objeto de atropellos e injusticias por parte de la dictadura de Primo de Rivera se han dirigido al jefe del Gobierno, al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de Estado rogándole la resolución de los expedientes de dichos funcionarios, que están detenidos desde hace bastante tiempo en el Consejo de Estado. Reuniones de minorías. La minoría radical socialista se reunirá hoy miércoles, a las doce de la mañana, en la Sección sexta del Congreso, para tratar de la ponencia del Comité ejecutivo del partido. Las minorías agraria y vasconavarra se reunirán hoy, a las doce y media, en la Sección sexta. La minoría de la Acción republicana se reunirá esta tarde, a las cinco y media, en la Sección cuarta del Congreso, para tratar, entre otros asuntos interesantes, de la reorganización de las Comisiones parlamentarias. La labor parlamentaria. Al terminar la sesión, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones: —Para mañana, el plan es el siguiente: Comenzaremos con ruegos y preguntas, y después se pondrá a debate la interpelación del señor Lamamié de Clairac sobre los sucesos acaecidos en Zaragoza con motivo del mitin que dieron dichos señores. Tienen pedida la palabra, además del señor Lamamié, el camarada Albar y el señor Sarria. Después entraremos en el orden del día, y probablemente pondremos a discusión el proyecto de modificación de la ley del Jurado. Si esto no pudiera

ser, entonces pondríamos a discusión el proyecto sobre Arrendamiento de fincas rústicas. Ourre que las minorías tienen interés en volver a examinar determinados proyectos, y esto origina, naturalmente, dilaciones e interrupciones en la marcha de los debates parlamentarios. Hoy, por ejemplo, no se pudo avanzar más en la discusión de la totalidad de la ley de Orden público. Ha sido materialmente imposible. Un periodista le preguntó si estaba ya dictaminado el proyecto de la nueva ley Electoral, y Besteiro contestó que aún no había llegado a su poder. Otro periodista dirigió al presidente de las Cortes una pregunta referente a la entrevista con el jefe del Gobierno, y Besteiro dijo que habían tenido un cambio de impresiones con objeto de encontrar facilidades para los trabajos parlamentarios y ver la forma de acelerarlos para que tengan entrada otros proyectos de ley y puedan comenzar a discutirse. —Los grupos parlamentarios—agregó Besteiro—, como he dicho antes, quieren volver a considerar sobre determinados proyectos, y por esta razón se tropieza con algunas dificultades, que tanto el señor Azana como yo, hemos tratado de encontrarles salida para que, si no con gran celeridad, sí con la necesaria que exige la mecánica del Parlamento.

A Teruel, para reparación de daños por la avenida del río Martín en el puente del kilómetro 27 de la carretera de Albalate a Cortes y construcción de puente provisional, 4.000 pesetas. A la misma, para ídem del río Martín en el kilómetro 1 de la carretera anterior y reconstrucción de muro, peseta 40,750. A la misma, para ídem por ídem en el kilómetro 24 de la carretera anterior y construcción de un muro de defensa, 40.000 pesetas. A La Coruña, para reparación del trozo de malecón de Gasset, carretera de Padrón a Noya, 34.608 pesetas. A Burgos, para reparación de apoyos, bóvedas y defensa de los puentes de los kilómetros 10, 28 y 38 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, del puente del kilómetro 40 de Burgos a la Vid, 49.900 pesetas. A la misma, para conservación de los kilómetros 29 al 40 de Burgos a Soria, 49.800 pesetas. A Madrid, para reparación de los kilómetros 20 al 27 de la carretera de Brunete a El Escorial, 50.000 pesetas. A la misma, para reparación del trozo quinto de la carretera de Cercedilla a Rascafría, 50.000 pesetas. A la misma, para riego de los kilómetros 5 y 6 de Carabanchel a Aravaca, 30.000 pesetas. A la misma, para riego de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Extraradio, 25.000 pesetas. A Pontevedra, para reparación de la carretera de Salvatierra a Folgosa, 10.000 pesetas. A Zaragoza, para conservación de los kilómetros 14,500 al 16 de la carretera de Zaragoza a Castellón, pesetas 47,500. A la misma, para reparación de los kilómetros 134 y parte del 135 de la carretera de la travesía de Alagón, 47,250 pesetas. A las Juntas de Obras de puentes, el tercer anticipo de la subvención que pueda corresponderles, importando 9.555.000 pesetas.

A Teruel, para reparación de daños por la avenida del río Martín en el puente del kilómetro 27 de la carretera de Albalate a Cortes y construcción de puente provisional, 4.000 pesetas. A la misma, para ídem del río Martín en el kilómetro 1 de la carretera anterior y reconstrucción de muro, peseta 40,750. A la misma, para ídem por ídem en el kilómetro 24 de la carretera anterior y construcción de un muro de defensa, 40.000 pesetas. A La Coruña, para reparación del trozo de malecón de Gasset, carretera de Padrón a Noya, 34.608 pesetas. A Burgos, para reparación de apoyos, bóvedas y defensa de los puentes de los kilómetros 10, 28 y 38 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, del puente del kilómetro 40 de Burgos a la Vid, 49.900 pesetas. A la misma, para conservación de los kilómetros 29 al 40 de Burgos a Soria, 49.800 pesetas. A Madrid, para reparación de los kilómetros 20 al 27 de la carretera de Brunete a El Escorial, 50.000 pesetas. A la misma, para reparación del trozo quinto de la carretera de Cercedilla a Rascafría, 50.000 pesetas. A la misma, para riego de los kilómetros 5 y 6 de Carabanchel a Aravaca, 30.000 pesetas. A la misma, para riego de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Extraradio, 25.000 pesetas. A Pontevedra, para reparación de la carretera de Salvatierra a Folgosa, 10.000 pesetas. A Zaragoza, para conservación de los kilómetros 14,500 al 16 de la carretera de Zaragoza a Castellón, pesetas 47,500. A la misma, para reparación de los kilómetros 134 y parte del 135 de la carretera de la travesía de Alagón, 47,250 pesetas. A las Juntas de Obras de puentes, el tercer anticipo de la subvención que pueda corresponderles, importando 9.555.000 pesetas.

Existió el antecedente inhumano de que al volver por segunda vez al Municipio revocan el acuerdo tomado contra ellos por la dictadura, y es entonces cuando se nombra la Comisión gestora que ahora se destituye para que vuelvan ellos por tercera vez, en virtud de un acuerdo del Consejo de Estado. Resulta que los concejales defraudadores eran radicales. El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de cualquier color político, pero no a los que roban el dinero de los pueblos. El señor GUERRA DEL RIO sigue defendiendo a sus correligionarios de Majadahonda, a pesar de las denuncias de Mariano Rojo. El señor TAPIA (don Luis de) formula un ruego que no se percibe en la tribuna.

El señor GUERRA DEL RIO cree que es imprudente solicitar la continuación de una Comisión, porque supone un mal antecedente. Debe restituirse la ley. El camarada ROJO dice que el señor Guerra se ha levantado a defender a unos señores que eran monárquicos, son han hecho radicales y han usado del dinero municipal como han querido. Los que ahora son repuestos en el Municipio son familiares de los que han robado el dinero municipal, y no tienen autoridad para estar allí. La ley Municipal debe proteger a todos los Ayuntamientos, de

Editoriales

Los aviadores

Ya no tenemos con qué calmar la ansiedad... pero con qué alegría hemos renacido de la penosa certidumbre a la esperanza!

La vida, ¿puede acabarse así? ¿Sin dejar rastro? Así se acaba la vida y la gloria, el ansia de superación de un aviador ruso de la postguerra...

La naturaleza no se estremeció: el agua recorrió enseguida su tersura de espejo, y los árboles no interrumpieron su murmullo...

Los auxiliares de la recaudación. En la Sala de lo Social del Tribunal Supremo se celebró hace unos días la vista del recurso de casación...

Ante un programa de asociación postal

Llega a nuestras manos un manifiesto suscrito por unos cuantos funcionarios postales, disidentes del Sindicato de Empleados de Correos...

La minoría socialista se retira del Ayuntamiento. CAÑIZA, 27.—El cerrado caciquismo del alcalde monárquico de este pueblo...

1933: ¡El año de la rotativa!

La tarea de aunar intereses opuestos e irreconciliables como son los del empresario que tonitrúa y los del asalariado que lleva al mercado su fuerza de trabajo...

El apolitismo que, por otra parte, pregonan, y cuyo alcance y significación desconocen, está en abierta pugna con la institución del órgano consultivo que declara el manifiesto...

¿Y del respeto y de la disciplina? Si se refieren los firmantes a la disciplina basada en el sometimiento ciego y servil que distingue a toda una época de la historia postal...

¿Pueden admitirse como paradigmas de organización postal los tiempos en que, dominando el absolutismo embrutecedor, los servicios no salieron del rutinismo enervador que hoy padece una función pública...

De parejo defecto adolece también el criterio reverdecido del sistema de pagar los años, en muchas ocasiones sesteando, con la dorada ilusión de ver premiados los esfuerzos...

Tales son los comentarios que nos sugieren las bases del manifiesto al cual nos referíamos, creyendo que programa tan averiado y de tan clásico sabor a siglo XVIII...

Interesante sentencia del Tribunal Supremo

En la Sala de lo Social del Tribunal Supremo se celebró hace unos días la vista del recurso de casación interpuesto por un recaudador de Hacienda contra la sentencia que consideró a sus auxiliares como obreros...

Ante un programa de asociación postal

Llega a nuestras manos un manifiesto suscrito por unos cuantos funcionarios postales, disidentes del Sindicato de Empleados de Correos...

La minoría socialista se retira del Ayuntamiento

CAÑIZA, 27.—El cerrado caciquismo del alcalde monárquico de este pueblo, que hace unos días se opuso a la intervención de un delegado gubernativo que venía a comprobar irregularidades denunciadas en las cuentas del Ayuntamiento...

Ante tales hechos, la minoría socialista se ha retirado del Ayuntamiento. Los ánimos están muy excitados.

Facetas de París La restauración austro-húngara

Después de la firma del Pacto de los Cuatro, el cual, digase lo que se quiera, ha significado un triunfo evidente para Mussolini, podía creerse que el dictador italiano se daría por satisfecho y no aspiraría, por lo menos por ahora, a nuevos laureles en el dominio internacional...

Tras el Pacto de los Cuatro, veíase actualmente cobijado y patrocinado una iniciativa que pudiera adelantarse, terrible e inevitablemente, la hora en que estallara la nueva guerra. Pese a las negativas oficiosas de las Cancillerías, es lo cierto que se intriga por ahora a reunir de nuevo, bajo un solo cetro, Austria y Hungría...

Las visitas y gestiones que estos días han realizado en París los ministros de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, de Rumania y de Checoslovaquia son bastante significativas y prueban la existencia de esos proyectos restauradores. Su mantenimiento y su defensa siguen siendo, como hasta ahora, la condición sine qua non de nuestro concurso económico.

¿Lo interpretará del mismo modo el Gobierno francés? El quid estará en la manera como comprenda que cosa puede beneficiarse Francia... y en la intensidad con que apoyen una u otra solución los señores que tienen intereses en las fabricaciones que dirige el señor Schneider.

Ante tales circunstancias, ¿cuál es la opinión del Gobierno francés? Se ignora claramente, por lo menos de manera pública. En el artículo que León Blum consagra en «Le Populaire» de hoy a esta cuestión, nuestro camarada invita al Gobierno a adoptar una posición inequívoca.

Presentes los delegados de todos los grupos y en medio de un profundo silencio, subió León Juhau a la tribuna. A medida que hablaba, observábase la profunda impresión que producían sus palabras, inspiradas en una gran dignidad y una elevación moral extraordinaria.

«Si—decía—, para nosotros todo el que tiene cara humana tiene derecho a la igualdad. El doctor Ley nos acusa de haber insultado a Alemania. Todo nuestro pasado protesta contra tal afirmación. Los obreros franceses aman a Alemania: pero no a la de Ley ni a la de Hitler, sino a la de Goethe, a la de Schiller, a la del trabajo. Y esta Alemania es la que está siendo ultrajada, violentada. A los obreros franceses les cabe el honor de haber elevado aquí la protesta del mundo civilizado.

«Si Ley es un carcelero. Es de los que han detenido y martirizado a los militantes obreros. Nuestra protesta es la de la cultura humana y de la paz.»

El presidente de la Conferencia, señor Michelis, representante del Gobierno fascista italiano, pasó un mal rato. En medio de un silencio glacial, formuló el deseo de que la Delegación alemana vuelva el año próximo a ocupar su sitio en la Conferencia.

«Ni la «Anschluss» racista ni la restauración de los Habsburgos bajo el protectorado fascista: la independencia de Austria, protegida contra la intriga de Mussolini lo mismo que contra el asalto de Hitler. Pero esta doble lucha no puede emprenderse ni siquiera concebirse, en otro terreno más que sobre la base de las instituciones republicanas de la Constitución austriaca...

«Nada hemos de decir sobre las grandes cualidades que constituirían aquella férrea voluntad organizadora, porque aún bullen en la mente de todos; pero lo que sí consideramos preciso señalar es la obra gigante que Llaneza ha desarrollado en Asturias en favor de la clase trabajadora, y en particular de la del subsuelo, para la cual solamente vivía, y por ello repetimos nos consideramos con autoridad más que suficiente para dirigimos por este medio a todas las organizaciones obreras de Asturias afectas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, y especialmente, a los mineros, a fin de que ese día movilicen todas las fuerzas sindicales y políticas de que dispongan, y designen a su vez las representaciones oficiales, procurando sobremedura de que ni una sola quede sin enviar su representación a este acto homenaje, al cual se da carácter provincial.»

El homenaje comenzó a las diez y media de la mañana, con el desahucio de la placa titada, esculpida en mármol blanco de cal brava, y lleva en letras de bronce el nombre de Manuel Llaneza, a cuyo efecto habrá levantada una tribuna, desde la cual el compañero de Madrid Julián Besteiro, en unión de otras destacadas personalidades del Partido y de la U. G. T., pronunciará una alocución alusiva al acto.

Seguidamente se celebrará en la Casa del Pueblo un gran acto público, en el que el nuevo representante del camarada Besteiro; habiéndose contratado a este respecto un potente servicio de altavoces, por lo que se precisa hacer constar que ninguna persona quedará sin oír el magistral discurso que habrá de pronunciar tan prestigioso como querido compañero.

Las representaciones obreras y oficiales entrarán al salón por la galería que da al patio de la Casa del Pueblo, por lo que se recomienda que vengán provistas de la contraseña correspondiente, que exhibirán a los delegados de puerta.

Al final del acto tendrá efecto una comida íntima, en honor del camarada Besteiro, servida por el restaurante «La Victoria», en uno de los salones de la Casa del Pueblo. Las invitaciones para la comida pública recogerlas los compañeros de la localidad en la Secretaría de esta Agrupación, todos los días, de cinco de la tarde a nueve y media de la noche, al precio de doce pesetas cubiertas, y los de fuera, solicitadas por carta o telefonema; debiendo advertirse a uno y otros que el día 30 quedarán cerradas las listas.

Esperamos, por lo tanto, que, dada la significación de los actos de referencia, las organizaciones antes mencionadas han de tomar buena nota de todo lo expuesto, con lo cual contribuirán grandemente a que éstos cobren el esplendor y brillantez que esta Agrupación se propone.

Miércoles, 25 de junio de 1933.—El secretario, Manuel V. Galloso; el presidente, Isidro García.

El presidente de la Conferencia, señor Michelis, representante del Gobierno fascista italiano, pasó un mal rato. En medio de un silencio glacial, formuló el deseo de que la Delegación alemana vuelva el año próximo a ocupar su sitio en la Conferencia.

Homenaje a Manuel Llaneza en Mieres

Con motivo del descubrimiento de la placa que dará el nombre de Manuel Llaneza a una de las calles más importantes de esta villa, la Agrupación Socialista, de acuerdo con el Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano, organiza para el día 2 del próximo mes de julio diversos actos en honor a la memoria del fundador del Sindicato Minero Asturiano.

Nada hemos de decir sobre las grandes cualidades que constituirían aquella férrea voluntad organizadora, porque aún bullen en la mente de todos; pero lo que sí consideramos preciso señalar es la obra gigante que Llaneza ha desarrollado en Asturias en favor de la clase trabajadora, y en particular de la del subsuelo, para la cual solamente vivía, y por ello repetimos nos consideramos con autoridad más que suficiente para dirigimos por este medio a todas las organizaciones obreras de Asturias afectas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, y especialmente, a los mineros, a fin de que ese día movilicen todas las fuerzas sindicales y políticas de que dispongan, y designen a su vez las representaciones oficiales, procurando sobremedura de que ni una sola quede sin enviar su representación a este acto homenaje, al cual se da carácter provincial.»

El homenaje comenzó a las diez y media de la mañana, con el desahucio de la placa titada, esculpida en mármol blanco de cal brava, y lleva en letras de bronce el nombre de Manuel Llaneza, a cuyo efecto habrá levantada una tribuna, desde la cual el compañero de Madrid Julián Besteiro, en unión de otras destacadas personalidades del Partido y de la U. G. T., pronunciará una alocución alusiva al acto.

Seguidamente se celebrará en la Casa del Pueblo un gran acto público, en el que el nuevo representante del camarada Besteiro; habiéndose contratado a este respecto un potente servicio de altavoces, por lo que se precisa hacer constar que ninguna persona quedará sin oír el magistral discurso que habrá de pronunciar tan prestigioso como querido compañero.

Las representaciones obreras y oficiales entrarán al salón por la galería que da al patio de la Casa del Pueblo, por lo que se recomienda que vengán provistas de la contraseña correspondiente, que exhibirán a los delegados de puerta.

Al final del acto tendrá efecto una comida íntima, en honor del camarada Besteiro, servida por el restaurante «La Victoria», en uno de los salones de la Casa del Pueblo. Las invitaciones para la comida pública recogerlas los compañeros de la localidad en la Secretaría de esta Agrupación, todos los días, de cinco de la tarde a nueve y media de la noche, al precio de doce pesetas cubiertas, y los de fuera, solicitadas por carta o telefonema; debiendo advertirse a uno y otros que el día 30 quedarán cerradas las listas.

Esperamos, por lo tanto, que, dada la significación de los actos de referencia, las organizaciones antes mencionadas han de tomar buena nota de todo lo expuesto, con lo cual contribuirán grandemente a que éstos cobren el esplendor y brillantez que esta Agrupación se propone.

Miércoles, 25 de junio de 1933.—El secretario, Manuel V. Galloso; el presidente, Isidro García.

Por tierras de Badajoz Un punto final imprescindible

Hemos estado en Badajoz; en la capital, y en algunos pueblos de la provincia. En la capital, hemos visitado en la Cárcel al alcalde de Zafra, y le hemos hablado, no ciertamente para darle alientos, sino quizás para que nos los diera él. Y, en los pueblos, también nos han hablado del alcalde de Zafra.

«No crea usted—decían—el tras el rastrollo de la Cárcel... no crea usted: tal vez me haya convenido venir aquí, porque he aprendido mucho. También nosotros aprendimos mucho viéndole a usted aquí—le respondimos—. Y es una lección que habremos de aprovechar, nosotros, y todos los socialistas, no le quepa duda; mejor dicho: no se la quepa a nadie.

Y, en los pueblos, nos asaltaba la indignación de los camaradas: «¿Pero ¿hasta cuándo vamos a soportar esto...? ¿Pero es que vamos a tener agallas para esto...? ¿Pero es que quieren a toda costa empujarnos hacia la desesperación...? ¡Ah!, pues entonces...» Y las frases terminaban en gestos, y el que las pronunciaba veía asistido al punto por el rencor irónico de todos.

Ya estamos aquí de regreso, lejos —al parecer—de Badajoz y de sus pueblos. Y ya podemos de nuevo pararnos a meditar en el «caso» del alcalde de Zafra, en sus causas y en sus posibles consecuencias. Pero no estaremos de más un brevísimo bosquejo del pretexto de las primeras.

Hornachos. Elecciones. El «bloque antirracista» ha unido allí, en contra nuestra, no sólo a todos los adversarios declarados del régimen, sino a todos los embozados: o sea, a todos aquellos que, no atreviéndose a llamarse descaradamente agrarios, o mauristas más o menos monárquicos o monarquizantes, engalanaban únicamente con la etiqueta de partidos republicanos, y hasta—¿por qué no?—de partidos gubernamentales. Se sabe que en toda la provincia el triunfo socialista es indiscutible. Aquí, en Hornachos, el «bloque» tiene la suerte de contar con autoridades que no son socialistas. Estas autoridades, convenientemente utilizadas, han de poder más que la tan y tantas veces maldiciada Casa del Pueblo; que la tan y tantas veces maldiciada organización obrera, que agrupa efectivamente al noventa por ciento de la población masculina, e igualmente, junto a ésta, al noventa por ciento de las electoras. El alcalde de Zafra, José González, ha ido a Hornachos para acompañar al diputado socialista Narciso Vázquez. Este se ausenta a un pueblo próximo, para, desde allí, denunciar por teléfono irregularidades y arbitrariedades demasiado flagrantes. Mientras, el alcalde de Zafra queda en la Casa del Pueblo, tomando un refresco con un grupo numeroso de camaradas, entre los cuales hay, por lo menos, quinientos y veinte que son perfectamente conocidos de todos.

Llega a la Casa del Pueblo un mozalibete, y anuncia que la guardia civil está disparando. Pero, como allí nadie ha oído los disparos (la Casa del Pueblo está bastante distante de los Colegios electorales, y, además, se encuentran en ese momento reunidos en ella unos trescientos camaradas, con el bullicio consiguiente), al mozalibete portador de la infausta noticia no se le da crédito. El alcalde de Zafra sigue tranquilamente tomando su refresco con los compañeros. Pasa, minuto a minuto, un cuarto de hora, llega una mujer desparpavida, y grita «que han matado a Fulano y a Mengano». Y entonces, «y solamente entonces», es cuando el alcalde de Zafra abandona la Casa del Pueblo, en compañía del grupo de quinientos y veinte compañeros que ni un momento se han separado de él, y entre los cuales pueden citarse Alonso Martínez, secretario de Medina de las Torres; Joaquín Sevillano, un mecánico de Zafra, el alcalde de Ribera del Fresno, un fotógrafo cuyo nombre no recordamos ahora, ni recordamos tampoco los testigos presenciadores, pero que es fácil reconocer al decir que es bizco y que, años atrás, ha habitado en Zafra, de donde conocía al alcalde.

El grupo dirige al lugar donde se dice que ha habido muertos. Por la calle lo ven pasar todas las mujeres que están asomadas a los balcones, o que comentan apasionadamente en las puertas de las casas; y todas y todos pueden decir, y dicen en efecto, y clamán a voz en cuello, que el alcalde de Zafra en cualquiera puede materialmente haber estado en el lugar de los sucesos al refrescarse «éste». Además que, al ir por la calle a la cabeza del grupo que le acompañaba en la Casa del Pueblo, iba imponiendo seriedad. Y nadie, en aquel día, señala en Hornachos al alcalde de Zafra si no es para destacar su ecuanimidad, sus esfuerzos por calmar los ánimos, «después de los sucesos».

Al domingo siguiente, al repetirse las elecciones, se hallan sentados juntos, en torno al velador de un café, el gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo; el compañero Vidarte, diputado por la provincia, y el alcalde de Zafra. Se acerca un grupo de cuáqueros a pedirle al gobernador general que envíe guardia civil a los colegios, y el señor Peña Novo contesta indignado: «¿Pero es que me creen ustedes loco? ¿A qué santo voy a mandar guardia civil allí donde no pasa nada y hay tranquilidad absoluta? Y entonces el camarada Vidarte, sin poder reprimir su indignación, pregunta a aquellos «elementos de orden» si es que no les basta con los cuatro muertos del domingo anterior. El alcalde de Zafra, esta vez, tampoco puede permanecer sereno, e increpa duramente a aquellos gentes, que quieren a toda costa provocar nuevas muertes para a fuerza de sangre ahogar el movimiento socialista. Y uno de los cuáqueros, un cojo que, según se dijo luego, es abogado, le replica al alcalde de Zafra, delante del gobernador general de Extremadura, y delante del compañero Vidarte, y delante de todos los que allí se han ido poco a poco arremolinando en torno a este grupo, le replica con esta amena: «Ya le contestaremos a usted dentro de unos días.»

Por una vez, los patronos han hecho honor a su palabra: la amenaza se ha cumplido, y el alcalde de Zafra ha sido encarcelado porque hay quien le ha visto disparar contra la fuerza pública, el día de los sucesos de Hornachos. Sería curioso conocer la solvencia moral de los que tal declaran. Sería curioso conocer las relaciones patronales de Hornachos en general, y, en particular, con aquellos que se acercaron, el segundo domingo de elecciones, al grupo formado por el alcalde de Zafra, el compañero Vidarte y el gobernador general de Extremadura. Y sería en verdad interesante que el señor juez, que tan diligentemente atiende a ciertas declaraciones de ciertas gentes, le tomase también declaración, concretamente, sobre este punto, al gobernador general de Extremadura. Porque el gobernador general de Extremadura, pocas horas después de los sucesos, se había personado en Hornachos, estuvo allí hablando con el capitán de la guardia civil y con los individuos del mismo Cuartro, con los patronos y con los obreros, con los socialistas y con los radicales, con las mujeres que no están afiliadas a ningún partido político y con los componentes del bloque antirracista. Sería interesante preguntarle al señor Peña Novo si uno solo de los testigos recogidos acusaba al alcalde de Zafra ni de autor ni de inductor; si una sola de las personas con quienes él habló para esclarecer el origen y desarrollo de los sucesos le había entonces ni siquiera indicado la posibilidad de que en ellos tuviera arte ni parte el camarada José González, alcalde de Zafra.

Mas era necesario, por lo visto, dar a los elementos enemigos del régimen una satisfacción que subrayara y completara la de los cuatro muertos de las elecciones de Hornachos. Así lo «Haya», periódico jesuita de Badajoz, así lo «Haya» pidiendo día tras días, y no era cosa, naturalmente, de contentarse con encarcelar a algún camarada anónimo que ya hay uno en la Cárcel, que tampoco ha tenido arte ni parte en los sucesos, y que está allí pagando los tres muertos por bala de máuser, y la mujer muerta por una bala disparada desde un balcón por unos «elementos de orden», concretamente acusados por varios testigos, pero a quienes el señor juez—el señor juez militar—no ha creído oportuno ni siquiera tomar declaración.

«Ni la «Anschluss» racista ni la restauración de los Habsburgos bajo el protectorado fascista: la independencia de Austria, protegida contra la intriga de Mussolini lo mismo que contra el asalto de Hitler. Pero esta doble lucha no puede emprenderse ni siquiera concebirse, en otro terreno más que sobre la base de las instituciones republicanas de la Constitución austriaca...

«Nada hemos de decir sobre las grandes cualidades que constituirían aquella férrea voluntad organizadora, porque aún bullen en la mente de todos; pero lo que sí consideramos preciso señalar es la obra gigante que Llaneza ha desarrollado en Asturias en favor de la clase trabajadora, y en particular de la del subsuelo, para la cual solamente vivía, y por ello repetimos nos consideramos con autoridad más que suficiente para dirigimos por este medio a todas las organizaciones obreras de Asturias afectas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, y especialmente, a los mineros, a fin de que ese día movilicen todas las fuerzas sindicales y políticas de que dispongan, y designen a su vez las representaciones oficiales, procurando sobremedura de que ni una sola quede sin enviar su representación a este acto homenaje, al cual se da carácter provincial.»

El homenaje comenzó a las diez y media de la mañana, con el desahucio de la placa titada, esculpida en mármol blanco de cal brava, y lleva en letras de bronce el nombre de Manuel Llaneza, a cuyo efecto habrá levantada una tribuna, desde la cual el compañero de Madrid Julián Besteiro, en unión de otras destacadas personalidades del Partido y de la U. G. T., pronunciará una alocución alusiva al acto.

Seguidamente se celebrará en la Casa del Pueblo un gran acto público, en el que el nuevo representante del camarada Besteiro; habiéndose contratado a este respecto un potente servicio de altavoces, por lo que se precisa hacer constar que ninguna persona quedará sin oír el magistral discurso que habrá de pronunciar tan prestigioso como querido compañero.

Las representaciones obreras y oficiales entrarán al salón por la galería que da al patio de la Casa del Pueblo, por lo que se recomienda que vengán provistas de la contraseña correspondiente, que exhibirán a los delegados de puerta.

Al final del acto tendrá efecto una comida íntima, en honor del camarada Besteiro, servida por el restaurante «La Victoria», en uno de los salones de la Casa del Pueblo. Las invitaciones para la comida pública recogerlas los compañeros de la localidad en la Secretaría de esta Agrupación, todos los días, de cinco de la tarde a nueve y media de la noche, al precio de doce pesetas cubiertas, y los de fuera, solicitadas por carta o telefonema; debiendo advertirse a uno y otros que el día 30 quedarán cerradas las listas.

Esperamos, por lo tanto, que, dada la significación de los actos de referencia, las organizaciones antes mencionadas han de tomar buena nota de todo lo expuesto, con lo cual contribuirán grandemente a que éstos cobren el esplendor y brillantez que esta Agrupación se propone.

Miércoles, 25 de junio de 1933.—El secretario, Manuel V. Galloso; el presidente, Isidro García.

La organización de Badajoz pide al Gobierno obre con más energía

La Federación Local de Sociedades Obreras de Badajoz ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno reduciendo en los siguientes términos: «Comité directivo Federación Local Obrera, afecta Unión General de Trabajadores, última reunión acordó dirigirse V. E. haciéndole ver nuestra simpatía por formación Gobierno, ratificándole confianza Parlamento y para pedirle medidas energéticas resolución crisis obrera, implantación urgente Reforma agraria y Congregaciones religiosas, medidas contra actuación derechas monárquicas, que solapanamente, incumpliendo la ley de Asociaciones, hacen labor antirrepublicana, suscripción prensa derechista al igual que la obrera; en fin: labor eficazmente revolucionaria.—Pedro Rubio, secretario.»

1933: ¡El año de la rotativa!

A DIOS ROGANDO... por Arribas

El señor Roosevelt ha dicho que sólo pondría su esperanza en una Conferencia internacional que se reuniese para pedir a Dios luces...



—¡Hombre, qué fresco! ¿Y por qué no pone él un poco más de buena voluntad en la de Londres?

LA INTENTONA MONÁRQUICA DE AGOSTO

En la sesión de ayer se promovieron los incidentes de costumbre y en uno de ellos se retiraron los periodistas

Continúan las declaraciones de los procesados

A las ocho y media de la mañana llegaron ayer al Palacio de Justicia los presos militares.

El traslado se efectuó, como de costumbre, en los camiones celulares de la Dirección general de Seguridad.

Los servicios de policía fueron montados como en las sesiones anteriores.

Desde los primeros momentos pudo advertirse que se había operado un cambio en el ambiente, gracias a la concurrencia de jóvenes militantes republicanos y socialistas, que acudieron dispuestos a protestar contra los rituales monárquicos que se daban en el edificio de las Salas.

En la noche del 1 al 2 de agosto, después de un ameno paseo por diferentes establecimientos, entró en el Centro del Ejército y de la Armada.

Después de un descanso se reanuda la vista y es interrogado para declarar el comandante de infantería Francisco Rosales.

La noche del 2 al 3 de agosto, después de un ameno paseo por diferentes establecimientos, entró en el Centro del Ejército y de la Armada.

Después de un descanso se reanuda la vista y es interrogado para declarar el comandante de infantería Francisco Rosales.

La noche del 3 al 4 de agosto, después de un ameno paseo por diferentes establecimientos, entró en el Centro del Ejército y de la Armada.

Después de un descanso se reanuda la vista y es interrogado para declarar el comandante de infantería Francisco Rosales.

La noche del 4 al 5 de agosto, después de un ameno paseo por diferentes establecimientos, entró en el Centro del Ejército y de la Armada.

Después de un descanso se reanuda la vista y es interrogado para declarar el comandante de infantería Francisco Rosales.

manecieron un rato. De aquí se trasladaron a la Castellana y se sentaron en unas sillas. Departieron amablemente y decidieron ir al domicilio del amigo para que éste recogiera algún dinero, pues pensaba ir por la mañana a una finca que sus padres poseen en Avila.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones. Fue otro de los amigos que acompañaron al señor Amezúa, y con el relato del cual coincide en sus declaraciones.

refiere que el día que entró en Comunicaciones fué detenido, en unión de otros varios, cuyo número no puede determinarse; pero que se aproximaba a unos veinticinco; que no llevaba armas y que si las hubiera llevado hubiera hecho de ellas el uso debido.

El procesado toma un tono irónico y se dispone a relatar con énfasis patético los propósitos del movimiento, pero el presidente le ataja y sostiene con él un forcejeo.

Termina el señor Cobán diciendo que el señor Amezúa telegrafiará a su padre dándole cuenta del viaje.

Al terminar su declaración el procesado—tres y cuarto de la tarde—el presidente suspende la sesión hasta hoy a las nueve de la mañana.

Dispensario Antituberculoso Municipal. El próximo viernes, día 30, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor don José Codina Castellví, director del establecimiento, hará el resumen del curso de divulgación antituberculosa, desarrollando el tema «Lo científico y lo práctico en tuberculosis pulmonar».

Congreso Cooperativo en Barcelona. BARCELONA, 27.—Han terminado las tareas del Congreso de las Cooperativas de Cataluña, cuya reunión tenía por objeto principal adaptar su organización a las nuevas necesidades y modos de actuación que ha de producir la concesión de la autonomía.

Reapertura de una sucursal de la Cooperativa Socialista Madrileña. Hoy miércoles, día 28, a las diez de la mañana, tendrá efecto la inauguración de los servicios de la sucursal de la Cooperativa Socialista Madrileña, en su nuevo local de la calle de Valencia, 5.

También a Cieza llega el paquete con retraso. Otra queja más de un corresponsal, el cual, durante mucho tiempo, recibió el paquete con gran normalidad.

Nuevos tipos de interés en cuentas corrientes y en imposiciones de ahorro. Por orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 20 del actual, y por acuerdo del Consejo Superior Bancario, se ha dispuesto que a partir del día 1.º de julio próximo rijan para los establecimientos de la Banca operantes en España, para las Cajas generales de Ahorros y para las entidades particulares de ahorro que admitan depósitos de ahorro libre o de primer grado—entre las que se incluyen las Cajas rurales y las de los Sindicatos Agrícolas—los siguientes tipos máximos de interés en las cuentas acreedoras que a continuación se indican:

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 anual. Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual. Libretos ordinarios de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3,50 por 100 anual. Imposiciones a seis meses, 4 por 100 anual.

Esta disposición recoge el acuerdo tomado por el Consejo Superior Bancario y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, beneficiosa que interesa conocer a la clientela interesada dar a conocer a la clientela de los establecimientos que agrupan aquellos organismos oficiales, como también a la de las entidades particulares de ahorro.

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

En Huesca. La vista de la causa por el asesinato del alcalde de Azara

HUESCA, 27.—Ha comenzado hoy en la Audiencia la vista de la causa por homicidio instruida por el Juzgado contra Mariano Cándido Cuello Foncillas, autor de la muerte del alcalde del pueblo de Azara, Sebastián Cuello Vitales. El fiscal relata el hecho en la siguiente forma: El alcalde impuso una multa de 10 pesetas al procesado porque un hijo de éste llevó a pastar dos vacas a una finca que no era de su propiedad.

La mujer del procesado, Concepción Cirica Campodarve, también procesada, anunció a la esposa del alcalde que si se obligaba a pagar la multa mataría al alcalde. Esto ocurrió el día 26 de julio del año pasado. El 1 de agosto regresó a Azara el procesado y fue informado por su mujer de lo ocurrido. El procesado marchó a la era para aventar unas mieses. Luego suspendió el trabajo y se trasladó a una era próxima, propiedad del alcalde, con el que discutido sobre la multa. El procesado, excitadísimo, marchó a su domicilio, volvió con una escopeta y un revólver y se apostó en un lugar estratégico del camino. Al pasar el alcalde le llamó, y éste, al ver que apuntaba con una escopeta, sacó una pistola sin hacer uso de ella. Luego sonó un disparo de escopeta, que no hizo blanco. El alcalde huyó y se refugió detrás de unas matas, perseguido por el procesado, que para asegurarse su puntería disparó dos tiros de revólver y le causó dos heridas mortales de necesidad. El alcalde falleció a las pocas horas.

La mujer del procesado, durante la agresión, lejos de aplacar al marido, le excitaba a matar al alcalde. El fiscal califica estos hechos de homicidio y como autor material señala al procesado, como inductora, a su esposa.

Esta mañana se ha practicado la prueba documental y pericial. Por la tarde comenzará la testifical. Han llegado casi todos los vecinos de Azara para presenciar el juicio.—(Febus.)

El atentado de Cádiz. El gobernador rechaza las imputaciones que le hacen los patronos

CADIZ, 27.—A las cinco y media de la mañana facilitó el gobernador una nota después de celebrar una entrevista con los patronos. Expresó su condenación por el atentado, rechazando como injustas las imputaciones que le hacen los patronos sobre la negligencia en la vigilancia. En vista de la insistencia de los patronos en que se cierre el comercio, el gobernador no se opuso, y añadió que corregiría cualquier desmán que se produjera durante el entierro del director del Banco de España.

Continúan las detenciones. Hasta ahora hay catorce sospechosos detenidos, y se concede extraordinaria importancia a dos de ellos, que fueron perseguidos en Barcelona, Valencia y Sevilla, y de los que se dice son pistoleros de oficio.

El comercio no abrió sus puertas, excepto el ramo de comestibles, cafés y cervecerías, aunque éstos retiraron las sillas de la calle. En las factorías y fábricas se trabaja sin novedad y hasta ahora no se ha registrado ningún accidente.—(Febus.)

Entierro del director de la sucursal del Banco de España en Cádiz. CADIZ, 27.—Se ha efectuado el entierro del director de la sucursal del Banco de España. En las calles del trayecto había inmenso gentío. Todo el comercio cerró. Presidieron las autoridades, los señores Ortiz, Echagüe, Artigas y otras personalidades. Se adoptaron muchas precauciones y no hubo incidentes.—(Febus.)

De interés. El giro de corresponsales de junio. Por ser fin de trimestre, y tener que quedar las cuentas cerradas en 30, nos hemos visto obligados a cerrar el giro con unos días de anticipación, según tenemos indicado.

Esperamos que los corresponsales abonados las letras, pues si en la liquidación existe algún error nos lo pueden indicar y quedará subsanado en la liquidación de julio.

Letra que venga devuelta, será causa inmediata de la suspensión del paquete, lo que avisamos a los corresponsales para que luego no se vean sorprendidos al no recibir el paquete.

SECCION FINANCIERA. Unión Eléctrica Madrileña. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones con dividendo complementario, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1932.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos, a partir del día 1 de julio de 1933, contra cupón número 38, en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Miñero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

En Barcelona. El Congreso de la Unión de Municipios Españoles

BARCELONA, 27.—En el salón de actos de la Generalidad ha continuado esta mañana la asamblea de la Unión de Municipios españoles.

El diputado del Parlamento de Cataluña don Francisco Arnal, secretario de la Federación de Municipios Catalanes, ha dado una interesante conferencia sobre «Los pequeños Municipios de Cataluña ante la ley Municipal».

El acto, que comenzó a las diez y media, fué presidido por el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Hospitalet, señor Frontera, que hizo la presentación del conferenciante. Este comenzó su disertación afirmando que el municipalismo es una pura concreción de un alto valor colectivo y la síntesis de un generoso sentimiento de solidaridad humana, porque tiene la virtud de fundir las voluntades de los hombres hacia el ideal común de elevar el concepto de la colectividad local y de procurar para el Municipio un caudal de energías vitales que acrecienten su propia personalidad.

Historió el señor Arnal la labor realizada por la Federación de Municipios Catalanes, diciendo que en el Congreso celebrado en febrero último se patentizaron las ansias de los Ayuntamientos de vivir su propia vida.

Añadió que el principal problema planteado en Cataluña para resolver en la futura ley Municipal es el de las pequeñas municipalidades, y afirmó que el Gobierno y el Parlamento de Cataluña se esfuerzan para que dicha ley responda a la voluntad del pueblo, a fin de que éste considere al Ayuntamiento como su propia casa.

Dijo después que Cataluña es libre en el orden del régimen local, y que en el seno de la intimidad esto quiere decir que Cataluña está más dentro de España que antes. La República ha ganado para España el corazón del pueblo catalán. Nuestra libertad habrá de servir para demostrar que Cataluña, en el orden espiritual, se siente más penetrada con el conjunto del pueblo español, y que la Unión de los Municipios españoles, actuando como Confederación, recogerá la voluntad de todas las Federaciones que, a semejanza de la Federación de Municipios Catalanes, irán formándose en todas las regiones españolas, para que a través de los Municipios organizados federativamente pueda sentir España una idea clara de la República Española.

El señor Arnal fué muy aplaudido. A las once de la mañana marcharon a Montserrat los componentes de las Juntas de la Unión de Municipios españoles y de la Federación de Municipios Catalanes, invitados por la Generalidad con esta excusación, a la que se sumaron muchos asambleístas. (Febus.)

Vida municipal. Cordero recibe a los periodistas.

El camarada Cordero, en funciones de alcalde accidental, recibió ayer a los periodistas, a quienes manifestó que no había noticias de importancia, excepto que se había reunido la Comisión de Hacienda, examinando una propuesta de la Compañía Metropolitana para que se haga un convenio sobre la contribución que dicha Compañía ha de pagar al Municipio por los respiraderos que va a construir.

Concierto por la Banda municipal. Programa del concierto que celebrará la Banda municipal mañana jueves, a las seis de la tarde, en el Teatro: «Castilla y Aragón» (pasodoble), Comyn.

«Casse Noisset» (suite), Tschalkowsky; a) Pequeña obertura; b) Marcha; c) Danza de la Fée Dragée; d) Danza rusa (Trepak); e) Danza árabe; f) Danza china; g) Danza de Mirlitons (flauta de caña). «El bello Danubio azul» (vals), Juan Strauss.

«Camión d'a festa», pequeño potpourri de canciones populares gallegas (primera vez), A. Abad. «Leonora» (obertura número 3), Beethoven.

Fantasia de «Cinematógrafo nacional», Giménez.

Sucesos en Madrid. Varias personas intoxicadas por injerir leche en malas condiciones.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos se presentaron ayer mañana, solicitando asistencia facultativa, pues padecían fuertes dolores intestinales, Justa García Altozano, Pedro Ganancia García, Enriqueta Gabriela e Isidro Riza García y Petra Asencio Pérez, domiciliados todos en la calle de Medina Sabuco, 2, y Joaquín Ruiz Pérez, Carmen, José y Juan Teodoro Ruiz, que habitaban en la calle de Don Quijote, número 14.

le rompieron los frenos, y el conductor, ante la imposibilidad de dominar el pesado camión, hizo un brusco viraje y fué a chocar contra el muro que circunda un solar allí existente, donde quedó empotrado.

En el solar, y precisamente detrás del sitio donde el camión fué a chocar, se encontraban jugando las niñas Encarnación Coto Hernández, de cinco años, domiciliada en la calle de Velderribas, número 2, y Pilar y Concepción Alvarez Ruiz, de siete y nueve años, respectivamente, y con domicilio en la misma casa y calle que la primera. Los escombros del muro las alcanzaron y resultaron heridas.

Rápidamente fueron trasladadas a la Clínica de la calle del Pacífico, número 70, donde los médicos de guardia curaron a Encarnación Coto de enormes heridas y magullamientos en todo el cuerpo, y a las otras dos, de heridas graves y de pronóstico reservado, respectivamente.

El Juzgado de guardia se personó rápidamente en el lugar del suceso y realizó una inspección ocular. Ordenó que el camión fuera precintado y tomó declaración al chofer, que se expresó en los términos que dejamos escritos, es decir, que, rotos los frenos, y al ser imposible dominar el coche, se desvió hacia el solar como mal menor, por ignorar que hubiera nadie en él. Quedó detenido en uno de los calabozos del Juzgado.

Un herido en riña. En una taberna de la calle de Padilla, 85, riñeron el camarero Salvador Luque Carmona, de veintinueve años, que vive en Montesa, número 4, y Félix Talades Colmenares, resultando el primero con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente. El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Indalecio Pérez Juan, de treinta y siete años, ha denunciado que de una caseta que tiene en la verbená le han hurtado 2.000 pesetas que guardaba en un baúl.

Como al hacer la denuncia indicara el nombre de una persona que pudiera haber realizado el hecho, ésta ha sido detenida en Aranjuez.

DE ENSEÑANZA. Aplicación de la ley de Congregaciones

Es, seguramente, en el ministerio de Instrucción pública donde en la actualidad converge la atención de los que se preocupan por la resolución de los problemas nacionales. La expectación está justificada. La sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas es asunto altamente interesante y ha de hacerse en plazos fijos. En la «Gaceta» van apareciendo sucesivamente decretos y órdenes que la van poniendo en vías de realización. La de ayer publica tres decretos encaminados a la preparación de profesores y locales para la Segunda enseñanza.

Por el primero se anuncia la celebración de cursos prácticos a fin de preparar y seleccionar profesores encargados de cursos para los Institutos y colegios subvencionados de las materias siguientes: Lengua y literatura castellanas, Geografía e Historia, Latín, Filosofía, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química, Agricultura, Francés y Dibujo.

Por el segundo se encomienda a la Junta encargada de la sustitución de la Segunda enseñanza de las congregaciones religiosas la organización de los cursos prácticos de preparación y selección de profesores encargados de curso en los Institutos y colegios subvencionados de Segunda enseñanza. Estos cursos, que se verificarán este verano, tendrán una doble finalidad: el perfeccionamiento de la formación profesional de los aspirantes en la medida que permita la duración del curso y la selección de los mismos mediante la constante comunicación que los profesores mantendrán con ellos por medio de los trabajos, ejercicios y demás pruebas que realicen.

En el tercero de los decretos de referencia, el ministerio de Instrucción invita a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicadas en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido a ofrecer gratuita o remuneradamente en edificios utilizables para la instalación de centros de Segunda enseñanza. Estas ofertas deberán hacerse antes del 10 de julio.

Se publican también en la «Gaceta» de ayer los nombramientos de vocales para las Comisiones mixtas provinciales de Soría, Gerona, Barcelona, León, Castellón, Pontevedra, Zaragoza y Zamora.

Como se ve, el problema está en vías de solución, y es de esperar que estará terminado para la fecha que determina la ley.

Construcción de escuelas. Se aprueban los proyectos redactados por la Oficina técnica de construcción de escuelas para construir en Arriónadas-Pares (Oviedo) un edificio con destino a dos escuelas graduadas con tres secciones cada una para niños y niñas, y otro con otras tres secciones para niños y niñas en Mas de Las Matas (Teruel). El Estado aporta 125.000 y 99.410 pesetas, respectivamente.

Consejo nacional de Cultura. Se nombra a don Virgilio Hueso y Moreno vocal de este Consejo, con destino a la sección primera, y a don Eduardo Chicharro Aguera, con destino a la sección cuarta.

Asesnos. Han ascendido por quinientos doña Pilar Cortijo, profesora de Música de la Normal de Valladolid; doña Purificación Delgado, de Francés de la de Valencia; doña Julia Escrivano, auxiliar de la de Madrid, y don Juan Prado, profesor de Educación física de los Colegios de Sordomudos y de Ciegos.

Nombramiento. Se ha nombrado director del Instituto de Santiago a don Vicente García Rodero.

Habilitación de los maestros de Madrid. Se ruega a todos los maestros que hayan de ausentarse de Madrid que al hacer efectivos los haberes del presente mes, consignar una nota detallada consignando el punto adonde quieren que se les remitan los haberes de julio y agosto y el procedimiento de mandarlos.

A quienes tengan derecho a la percepción de material por haber cambiado de escuela se les ruega que a la mayor brevedad presenten en esta habilitación (Mayor, 4) una nota detallada la cantidad a percibir y los justificantes correspondientes.

Comandante de infantería retirado. Dice que fué solo al Palacio de Comunicaciones. Habían acordado manifestarse pacíficamente en el paseo de Recoletos, y antes tener una reunión previa en Comunicaciones. Su llegada a este edificio sería al filo de las cuatro de la madrugada.

Agrega que, en realidad, más que por acuerdo tomado, asistió al Palacio de Comunicaciones debido al rumor insistente de la pacífica manifestación que iba a verificarse. En Com-

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbotada) Teléfono número 461.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagasca, 67. TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 8. Teléfono 53.843.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbotada) Teléfono número 461.

Gregorio Ojíviz Bellos. Este no se ratifica en las declaraciones prestadas ante el juez. Dice que fué aquella noche al cine, y posteriormente a un café, y de aquí a la verbená de San Lorenzo. Por último, fué a Recoletos, y pasó la manifestación pacífica y se unió a ella, y al llegar a la Cibeles, sin que se le diera el alto, los guardias de asalto dispararon «criminalmente» contra ellos. No llevaba armas.

El fiscal, en vista de las contradicciones de esta versión y la que el procesado prestó en el sumario, solicita la lectura de esta última. En tal declaración afirma el procesado que una pareja de Seguridad lo detuvo y le inventó una pistola, que poco antes le había entregado un oficial del ejército. Agrega que pertenece al partido nacionalista.

Su defensor, señor Cobán Herrera, renuncia a interrogarle.

Antonio Palacios López. Estuvo en un cine, luego en un café, y de aquí se fué con varios amigos a pasar por Recoletos. En este punto encontró una tertulia, y permaneció en ella hasta la madrugada, en que decidió ligarse a Comunicaciones para cursar un telegrama. Escuchando dentro del local oyó el ruido de una detonación algo lejos. Le extrajo el hecho, y cuando se retiraba hacia su domicilio lo detuvo un guardia civil.

A preguntas de su defensor, señor Peña, concreta que se hallaba escribiendo sobre uno de los pupitres de Comunicaciones cuando se le acercó un guardia que lo cacheteó, sin encontrar armas, y lo detuvo.

Fernando Cobán Fernández de Córdoba. Del Cuerpo Jurídico de la Armada. Comienza por advertir que desea saber si el señor Anguera de Sojo tiene algún parentesco con un doctor del mismo apellido que ejercía en Madrid hace unos siete años, y como el fiscal refiere que es su hermano, el declarante dice que recusa al ministerio público. Interviene la presidencia, y todo se resuelve satisfactoriamente, ya que la pretensión del procesado carece de fundamentos de razón.

A preguntas del fiscal, relata que se halla en situación de disponible forzoso; que ignora la relación que existiera entre los grupos militares y paisanos. Entró en Correos para poner un telegrama. Iba en compañía del señor Marcos. Dentro del edificio no observó nada sospechoso, y al salir de él encontró a un coronel, que subió, al que saludó militarmente. Comenzó a sospechar algo, y entonces se acercó a un grupo que se hallaba en la escalinata con intención de inquirir noticias. Cuando hablaba con uno del grupo, un guardia civil ordenó: «Manos arriba y armas abajo!»

A preguntas del señor Sol Jaquotot

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

MOVIMIENTO OBRERO

Han sido aprobadas las bases de trabajo de los peluqueros de señoras de Madrid.

La Directiva de la Asociación de Obreros Peluqueros de Señoras de Madrid no envía la siguiente nota sobre su publicación:

En el Pleno ordinario celebrado por el Jurado mixto correspondiente el día 29 del actual se aprobaron por unanimidad, sin la menor discrepancia entre patronos y obreros, las bases de trabajo por que se han de regir el día 1 de Septiembre de 1933.

Una de las cláusulas, llamará la atención de las señoras trabajadoras a través de las puestas de trabajo, en la medida en que han sido aprobadas estas bases; primero, por el triunfo que para esos trabajadores de la peluquería se ha conseguido por la forma de caballería que la clase patronal ha mostrado desde el primer momento de la confección de estas bases.

También ha sido comentado muy favorablemente la actuación del señor Cordero, vicepresidente y funciones de presidente, de dicho Jurado, por su sereno y sano criterio y conocimiento de las leyes sociales, al que no tuvimos más remedio que aplaudir, tanto la clase patronal como la obrera, una labor equitativa viene observando desde la elevación a dicho cargo.

Materialmente, se ha dado un paso importante con la confección de estas bases, pues en orden a salarios, no sólo se ha conseguido unos jornales muy superiores a los que venían disfrutando con el contrato anterior, sino que también se ha logrado que a los trabajadores de taller, cuya remuneración era insignificante, se les reconociera hoy los sueldos mínimos de 70 pesetas para el oficial, 55 para el ayudante y 35 el auxiliar; percibiendo, además, todos los operarios, tanto de salón como de taller, el 10 por 100 de los ingresos que realicen y las propinas.

Para los casos de enfermedad, no sólo se ha conseguido que el patrono pague el puesto a sus operarios durante la misma, siempre que ésta no exceda de un año, sino que también se ha logrado el subsidio por enfermedad, obligándose el patrono a satisfacer el 100 por 100 del salario de cada operario, y éstos, a su vez, el medio por ciento del mismo.

La jornada de trabajo será, con arreglo a este contrato, de ocho horas diarias, y en cuanto a fiestas, se ha conseguido, no sólo la tan para nosotros respetada y estimada del Primer de Mayo, sino la del 14 de abril y otras varias, todas estas retribuidas.

Como no es posible dar a conocer en estas líneas el cúmulo de ventajas y mejoras conseguidas, tanto en el aspecto material como moral, muy en breve celebraremos una junta general extraordinaria para darlas a conocer, y tenemos la seguridad serán muy del agrado de todos los peluqueros de señoras.

Por la Directiva: Abelardo Moreno, secretario; Ángel R. Posuelo, presidente.

Un millón del Sindicato Metalúrgico del Báltico en el Puente de Vallecas.

Seguimos la campaña emprendida por este Sindicato se convocó a una junta para propagar las bases de trabajo, que se celebrará mañana jueves, día 29, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, calle del Pato, 18, en el sótano.

Se han reunido... Transporte Mecánico. En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la asamblea ordinaria de esta organización. El Comité contestó satisfactoriamente a las preguntas de los asambleístas, resolviéndose después en el turno de producción.

Alhambra (Grupo Sindical). Ayer se reunió en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo el Grupo Sindical Socialista de Alhambra, con asistencia de numerosos afiliados. Se aprobó el acta de la reunión anterior y las cuentas de los meses de abril y mayo.

Un acto monstruoso. Dos individuos degüellan a una criatura. UBEDA, 27.—En el vecino pueblo de Jódar desapareció en la tarde del día 20 el niño Antonio Herrera Vargas, de veintiocho meses. La guardia civil, requerida por el Juzgado municipal, ha venido realizando pesquisas que fueron resultando infructuosas.

Auxiliares de Farmacia (Grupo Sindical). Se ha reunido en junta general extraordinaria el Grupo Sindical Socialista de Auxiliares de Farmacia, adoptándose acuerdos de interés en relación con el próximo Congreso de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia.

Los Grupos Sindicales Socialistas. El de Artes Gráficas.—Se convocó a todos los afiliados a este Grupo a una junta general extraordinaria de carácter urgente, que se celebrará mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo. Es imprescindible e inexcusable la asistencia de todos los compañeros.

Convocatorias. Agua, Gas y Electricidad.—Continúa la asamblea ordinaria del pasado trimestre esta noche, a las nueve y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Trabajadores de Comercio.—La Sección Montepío se reunirá en asamblea general hoy, miércoles, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato (Góngora, 2).

Sindicato Metalúrgico del Báltico (Sección de Camas).—Se convocó a todos los compañeros de esta Sección a la reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en la calle de Augusto Figueroa, 29, principal, para discutir las bases y las gestiones y proposiciones de la Comisión, además de las preguntas y proposiciones de los afiliados.

Asociación de Auxiliares de Farmacia.—Esta Asociación pone en conocimiento de sus afiliados que su Junta directiva ha tomado el acuerdo de conceder una beca para la Escuela Socialista de Verano. Aquellos compañeros que lo deseen pueden solicitar la citada beca de la Directiva, la que llevará las solicitudes presentadas a la junta general del día 29 del actual para que la misma designe a aquel que considere más apto para disfrutarla.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los asociados que la convocatoria de la junta general extraordinaria que se ha de celebrar mañana, jueves, queda modificada en el sentido de aumentar un punto más en el orden del día, al cual punto es como sigue: 5.º punto. Elección del compañero que ha de disfrutar la beca para la Escuela Socialista de Verano.

En el salón grande, a las nueve y media de la noche, Agua, Gas y Electricidad. En el salón terraza, a las diez de la noche, Limpieza y El Brillo.

Otras Noticias. Elección de Cargos en la Unión de Empleados de Oficinas. En la Secretaría de la Unión de Empleados de Oficinas se celebró ayer la elección de diversos cargos. Participaron en la votación gran número de camaradas, resultando triunfante, por considerable mayoría, la candidatura siguiente:

Vocales para el Jurado mixto: Alfredo Aparicio Arbú, efectivo; Francisco Gómez, suplente. Becario para la Escuela Socialista de Verano: Victoria Castro Taboada. Tribunal del concurso-oposición: Vicente Orche Martínez y Enrique Melero Madrazo.

Comisión revisora de cuentas de la Federación: Gerardo Quintán Álvarez, Aniceto Castañares Nava y Manuel Barbuena.

Círculo Socialista del Norte. El Comité de este Círculo ruega a todos los afiliados al Cuadro artístico y cultural se pasen mañana jueves, a las diez de la noche, por la Secretaría, para tratar un asunto de mucho interés. Por la importancia del asunto a tratar, se ruega acudan todos los dichos afiliados.

Excursión a Aranjuez. El domingo día 2 de julio se verificará una excursión a Aranjuez, organizada por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa. Las tarjetas pueden adquirirse en la Casa del Pueblo (Garibaldi, 22).

Excursión al Monasterio de Piedra. La inscripción para la excursión que el Grupo Sindical Socialista de Encañadueras ha organizado para el día 9 del próximo mes de julio al Monasterio de Piedra está a punto de ser cerrada, ya que quedan escasas plazas para el completo de los tres autocarros que hay disponibles.

Para la inscripción y detalles, en el domicilio del Grupo, Piamonte, 3, principal izquierda, o al compañero José López Guzmán, en la Federación Gráfica Española, calle de San Lucas, 11.

Un acto monstruoso. Dos individuos degüellan a una criatura. UBEDA, 27.—En el vecino pueblo de Jódar desapareció en la tarde del día 20 el niño Antonio Herrera Vargas, de veintiocho meses. La guardia civil, requerida por el Juzgado municipal, ha venido realizando pesquisas que fueron resultando infructuosas.

Ayer tarde, los vecinos José Antonio Martínez y Rafael Díaz denunciaron en el sitio conocido por Los Alamedrales, del cortijo de El Cuerno, se hallaba el cadáver de un niño de corta edad. El comandante del puesto lo comunicó al Juzgado, y éste, con las fuerzas de la guardia civil, se personó en el indicado lugar, encontrando cerca de un olivo el cadáver del niño, completamente desnudo. Tenía seccionada la cabeza y cortadas las dos manos por el tercio inferior del antebrazo.

Horas más tarde, el comandante del puesto de la guardia civil supo por una confidencia que en la tarde del día 20 vieron al niño de la mano del hijo de Manolico el Aguador, y circularon rumores de que dicho sujeto había sido el criminal. Fue detenido, y dijo llamarse Antonio Medina, de diecisiete años. Interrogado, incurrió en bastantes contradicciones, y, por fin, declaró que en la mañana del día 20 se encontró con sus compañeros Miguel López, de veintinueve años, y Ramón Vinas, de treinta, los cuales le dijeron que el cadáver del niño pequeño y se lo llevaba al olivar del Nacimiento, donde ellos se esparían, le harían un regalo de dos reales. Medina aceptó, y a las siete de la tarde volvió jugando en el paseo a varios niños, y acercándose al más

pequeño, le dió unas frutas, le cogió de una mano y le llevó al sitio conve-

Allí, debajo de un olivo, se encontraban Miguel y Ramón. El primero amordazó al niño y el segundo le metió en un saco y entregó al Medina cincuenta céntimos por el encargo y le invitaron a que los siguiera. Además, le amenazaron con matarle si decía algo.

Al llegar al sitio Los Alamedrales, Miguel dijo: «Vamos a hacerlo aquí», contestando Ramón: «Bien estamos; ¿para qué queremos andar más?». Entonces Miguel sacó del bolsillo dos botellas de litro y una taza de porcelana y de la cintura una faja. Ramón colgó al niño en el suelo y se sentó encima del cuerpo, mientras Miguel le introducía el arma por el lado derecho del cuello, hasta que asomó por el lado izquierdo, colocándole la taza para recoger la sangre, que después era trasladada a la botella. Después llevaron al niño a una alberca próxima y volvieron a dejarlo en el sitio del crimen, marchándose los tres.

Miguel ha declarado ser verdad cuanto declaró Medina, y añadió que la botella de sangre la llevó a su madre, diciéndole: «Que se beba padre este líquido». Ramón se ha negado a declarar. Este fue detenido en su domicilio y Miguel en un cortijo de este término.

Los tres detenidos llegaron esta mañana a Ubeda, ante cuyo Juzgado prestaron declaración. Al enterarse el público, se congregó ante la Inspección de Policía, en espera de que salieran los criminales para lincharlos.

Esta tarde han ingresado en la Cárcel, y para ello se adoptaron grandes precauciones. El hecho ha conternado al vecindario de Jódar y ha producido gran indignación en este pueblo. (Fébus.)

Disposiciones de la «Gaceta» La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes: Hacienda.—Ley suprimiendo la Junta de Edificios públicos creada por la ley de 21 de diciembre de 1876 y derogando el reglamento en cuanto se relaciona con las facultades y funcionamiento de la misma.

Otra cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes del Patrimonio de la República y derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías de dichos términos municipales. Otra disponiendo que el café que se produce en nuestras posesiones del África Occidental y que se despacha en la isla de Fernando Póo continuará tributando a razón de diez céntimos por kilogramo en concepto de aumento suplementario de la contribución territorial rústica.

Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Palencia, en representación de la ciudad, el edificio enclavado en el barrio del Mercado Bajo, conocido por el nombre de cuartel de San Fernando, y los terrenos sobre que está enclavado.—Orden disponiendo que con referencia al día 30 del corriente se forme en toda España el censo general de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales.

Obras públicas.—Orden ampliando la sede del ministerio de 20 del corriente y las donaciones que en la misma se consignaron y los derechos devengados por la paralización del material con motivo de la huelga de Sevilla. Agricultura.—Orden dictando normas relativas a la extinción de la langosta.

DEPORTES FUTBOL El domingo, y a beneficio del Montepío de Jugadores, jugarán las selecciones de París y de Madrid. La Federación Castellana de Fútbol ha organizado un encuentro, que se celebrará el próximo día 2 de julio, a las cinco de la tarde, en el campo del Madrid F. C., entre las selecciones de París y la madrileña, a beneficio del Montepío de Jugadores.

Este encuentro tiene gran importancia deportiva, dado que en él ha de dirimirse la preponderancia del fútbol español sobre el galés. Se presenta una gran oportunidad para vencer al equipo francés, que derrotó en su campo a la selección española.

Sabemos que la selección parisina ha de estar integrada, en su gran mayoría, por sus jugadores internacionales más destacados. La Federación Castellana próximamente dará a conocer la composición de nuestro equipo. Las Sociedades federadas podrán

efectuar encargos de localidades, previo abono de su importe, hasta hoy miércoles.

Club Deportivo Abulense, 3; Ciudad Real F. C., 2.

Este modesto Club de Madrid fue invitado a jugar un partido en Avila, que tuvo efecto el pasado domingo.

Resultó muy interesante el encuentro, venciendo los del Deportivo Abulense por 3-2. Los jugadores madrileños fueron muy bien tratados en esta visita. Los equipos formaron así: Deportivo Abulense: Ramón; Felipe, Pachín; David, Pozo, Juanito; Manolo, Machota, Pena, Martín y Serrano.

Ciudad Real: Nene; Cenzano, López; Bermúdez, Daniel, Larra; Nicanor (Antonio), Alfonso, Julio, Huidobro y Ramón. El recibimiento de Bilbao al Athletic. BILBAO, 27.—Próximamente a las siete de la tarde llegaron a Bilbao los equipos del Athletic y del Erandio, que han quedado campeones de España, el último amateur. Ambos equipos pernoctaron ayer en Haro, donde fueron obsequiados con un banquete.

El público que se había estacionado en las calles que habían de recorrer la comitiva era enorme. Al llegar los jugadores y la caravana de automóviles que los seguían al barrio de Achuri, la aglomeración de público era tan grande que durante varios minutos estuvo detenida la comitiva. En esta figuraban dos bandas de música y numerosas carrozas humorísticas. Constantemente se ovaionó a los campeones del Athletic y del Erandio.

En el vestíbulo del Ayuntamiento se encontraba la Banda municipal, que a la llegada de los campeones tocó el famoso «Ailón», coreado por la muchedumbre. Los jugadores subieron al Ayuntamiento, y allí se les hizo entrega por el segundo teniente de alcalde, en funciones de alcalde, señor Bilbao, de la copa donada por el presidente de la República como trofeo del éxito deportivo.

Los jugadores del Athletic y del Erandio fueron obsequiados en el Ayuntamiento con un «dunch». Mañana miércoles se celebrará en el teatro Arriaga una función extraordinaria en honor y como homenaje a los campeones de España. (Fébus.)

NATACION Festival en el Club Natación Atlético. Con motivo del concurso organizado por el Centro Cultural del Ejército y la Armada, el Club Natación Atlético ha organizado un festival de natación, que se celebrará hoy miércoles, a las seis de la tarde, en el cual se celebrarán pruebas de natación reservadas a los oficiales participantes en el concurso deportivo antes citado y pruebas sociales. La entrada será por invitación.

MONTARISMO Recordo Guadarrama 1933. El próximo domingo, día 2, se verificará la quinta expedición del «Recordo del Guadarrama 1933» del programa deportivo de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, con el siguiente recorrido: Madrid, Puente del Descalzo en la Fuenfria, Albergue de los Corralillos, donde se fumarán dos grupos; el alpinista subirá a Peña Bernal, Tirobarra, barranco de la Acebeda, camino forestal de Valsain y Valsain; el excursionista continuará en el coche por Cerdilla, Ventorrillo, Puerto de Navacerrada, Siete Revueltas, Boca del Asno y Valsain, donde reunidos ambos grupos, emprenderá el regreso a Madrid.

Detalles e inscripciones en Secretaría, avenida de Pi y Margall, 5, de cinco de la tarde a ocho de la noche, todos los días laborables.

ALPINISMO Una marcha por montaña de Salud y Cultura. Organizada por el Grupo Alpino de esta Sociedad, se celebrará el día 15 de julio próximo una marcha por montaña de parejas mixtas. El recorrido a efectuar será el siguiente: salida del campamento de Salud y Cultura, a seguir por la Calzada Romana, Puerto de Fonfria, Pic del Minguete, donde estará el control de viraje; el regreso se efectuará por el mismo camino hasta el campamento de Salud y Cultura.

Las inscripciones pueden hacerse todas las noches en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo.

EXCURSIONISMO Grupo Alpino de Salud y Cultura. Organizada por este Grupo, se celebrará el día 9 de julio próximo una excursión al Puerto de Navacerrada y Manzanares de la Sierra. Una vez en el Puerto, y con los compañeros que lo deseen, atraviesan

do por las cumbres, se irá a la Pedriza y Manzanares, donde se tomará el coche para el regreso a Madrid.

Las inscripciones, al precio de 7 pesetas para los afiliados y de 8 pesetas para los no afiliados, pueden hacerse todas las noches en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo.

La Gimnástica, al Monasterio de Piedra. Los próximos días 1 y 2 de julio celebrará la Sociedad Gimnástica Española su anunciada excursión al Monasterio de Piedra. Dado el número de peticiones de plazas recibidas, ha sido necesario ampliar el número de las mismas; pero siendo dicha ampliación limitada, no se podrán admitir más que hasta mañana, día 29, en su local social, Barbieri, 20, de cuatro y media de la tarde a diez de la noche.

Persianas, mitad de precio. San Marcos, 28. Los socialistas bagas piden la disolución de las Cámaras. BRUSELAS, 26.—Ha comenzado la campaña de propaganda en favor del acuerdo tomado por el Consejo general del Partido Obrero Belga de pedir la disolución de las Cámaras por su nociva actuación para los intereses de la clase trabajadora.

Al efecto, se realizará un plebiscito entre todos los organismos sindicales del Partido, que se supone lo firmará reunir más de ochocientos mil firmas.

Los boletines en que se estamparán las firmas llevan la petición dirigida a las Cámaras legislativas, en la cual se hace constar que los partidos gubernamentales prometieron no tocar a las pensiones de vejez y de inutilidad, ni tampoco a los subsidios de paro, así como respetar el mínimo vital de los trabajadores y no imponer nuevos gravámenes al consumidor. Como ninguna de tales promesas ha sido mantenida, engañando así al país, es necesario que éste deje oír su opinión en unas nuevas elecciones, previa la disolución de la Cámara.

SEGURIDAD! Durante los grandes calores la leche «LA LECHERA» ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas que carecen de elementos microbianos, pero que el exceso de temperatura ha destruido sus principios vitales y alimenticios. En cambio, la leche pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.

CINES Y TEATROS La función a beneficio del maestro Millán. La Dirección del Teatro Lírico Nacional anuncia para mañana, en el Calderón, el estreno de la zarzuela «La gavilana» del celebrado compositor Rafael Millán, enfermo desde hace bastante tiempo.

Como ya se ha dicho, esta función se celebrará a beneficio del citado maestro Millán. La crítica dramática y musical. La Directiva de la Asociación de la Crítica Dramática y Musical de Madrid recuerda a sus asociados que el día 30, a las siete de la tarde, se celebrará junta general ordinaria en su domicilio, o sea en los locales de la Asociación de la Prensa.

Programas para hoy. UNION RADIO. (Ej. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sintonía. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Gitana del Albaicín», Marquina; «Vidalita», de L. Buehardo y L. Lugones; «La carta de Manon», F. Gillet; «Danza española», Granados-Kreiser; «Glorias pueblerinas», J. Straus; «Emigrantes» (granadinas), Calleja y Barrera; «El sombrero de tres picos», Falla—Revista cinematográfica. Manuel Villegas López.—«La fiesta de la nenaz», Ronell; «Bayaderan», de R. Villar; «Los maestros cantores», Wagner; «Adagio», Berchioni; «Almanita», Monceón. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Elemerides del día». Emisión femenina, dedicada al público radiotelevisivo femenino. «Lo que opinan las mujeres», intervista de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de mudas. Música de baile. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Teatro radiofónico español: Estreno de la fantástica radiodramática, en tres actos, original de Emilio Morales de Acevedo, «Los tres mosqueteros hablando por radio», inspirada en la famosa novela de Alejandro Dumas e interpretada por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ASTORIA. — (Teléfono 12280.) A las 5, 7 y 10,45. Un hombre de mundo. FIGARO. — (Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45. La isla de los pingüinos (documental) y El hombre que volvió (por Conrad Nagel).

AVENIDA. — (1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble Atlántico). La conquista del monte Karat y la novela de Edgar Wallace La brigada móvil de Scotland Yard.

PROGRESO. — (Una peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, la deliciosa comedia Columbia La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams). El viernes: Los años del presidio y Astucia de mujer.

CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45. Humo de pólvora y El secreto del doctor (hablada en español, por Eugenia Zuffoli).

CINE TOLEDO (frente a Puente de Ibañeta). Tel. 71915).—6,45 y 10,45 (secciones Femenina). El otro yo (la más interesante película Harry Piel).

Rifa de un retrato de Meabe. Ponemos en conocimiento de todas las Agrupaciones y compañeros que la Comisión pro rotativa de Bilbao ha acordado rifar un precioso cuadro del retrato de Meabe, pintado al óleo, valorado en trescientas pesetas. Las papeletas para la rifa se hallan en poder de la Comisión, que las servirá al precio de 25 céntimos cada una.

Dirección: Comisión pro rotativa de EL SOCIALISTA, San Francisco, número 9, Bilbao.

OBRA INTERESANTE TEMAS DE ACTUALIDAD «LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCIÓN» Por MANUEL CORDERO Volumen de más de 360 páginas. PRECIO: CINCO PESETAS

De venta en las principales librerías. Pedidos a reembolso, libre de gastos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine and text describing its products and services. Includes contact information for Madrid and Bilbao.



Advertisement for CINES Y TEATROS, listing various theatrical performances and cinema screenings.

Advertisement for RADIO, detailing broadcast programs and schedules for various radio stations.

Advertisement for OBRA INTERESANTE, promoting a book titled 'LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCIÓN' by Manuel Cordero.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,-
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota polémica

El tópico de la democracia

Con tópicos y buena voluntad se va lejos. Se llega hasta afirmar, muy en serio, como lo hace «Luz» anoche, que no puede haber inglés alguno que ponga en duda las excelencias de la seudodemocracia capitalista. Todo inglés es liberal por esencia: lo sabe «Luz» y no hay que dudarlo. Liberal es Winston Churchill—aunque no lo crean sus compatriotas—; liberal es lord Lloyd, pongamos, por ejemplo de británico fervor por la libertad. Todos los asertos del colega son del mismo tenor y están hechos con el mismo conocimiento de causa.

No es verdad que el laborismo haya sido «arrullado por la inmensa mayoría de la nación»: ahí están las páginas de «Luz» en prueba de lo contrario. El colega publicó en aquella época—que dada la transformación por él sufrida parece en efecto muy lejana—artículos documentados demostrando cómo a pesar de los millones de votos obtenidos en las últimas elecciones el sistema electoral en vigor en la Gran Bretaña había permitido a los conservadores convertir en aliado el pánico financiero tan hábilmente sembrado por su prensa; «Democracia, pura democracia burguesa y liberal fué también aquel episodio, tan típico, de la crisis dictada por los banqueros, con la reducción del subsidio a los parados impuesta desde Wall Street, por la Banca yanqui!»

Pero tampoco es cierto que la polémica a que aludimos hace quince días, y nuevamente en nuestro número de ayer, haya surgido en el Laborismo «porque se ve en minoría, y está persuadido de la imposibilidad de llegar al Poder por los métodos de la

democracia y el liberalismo». ¡Si precisamente toda la polémica gira en torno del programa inmediato a desarrollar por los laboristas en cuanto lleguen al Poder! Y se basa, por lo tanto, en el supuesto de que piensan lograrlo, «por los métodos de la democracia», en las próximas elecciones generales.

Lo que pasa es, precisamente, que los laboristas están escarmentados de «los métodos de la democracia y el liberalismo». Saben a qué conducen: a convertir en derrota una victoria democráticamente ganada en las urnas; a que un consorcio bancario internacional pueda desalojar del Gobierno a los representantes de la clase obrera, en cuanto éstos traten de implantar una legislación social que amenace seriamente los intereses plutocráticos.

Esa es la «democracia» por que aboga el «diario de la República» del monárquico señor Miquel. Esa es la «democracia» que nosotros tratamos de desenmascarar, la misma «democracia» falsa contra la cual quieren prevalecer nuestros camaradas ingleses. No para «arrebatar el Poder a las mayorías», como dice «Luz», sino para evitar que se lo arrebaten una vez más cuando logren conquistarla.

Se nos recuerda que España, según la Constitución, es una República democrática. Conformes. Pero el problema está en que se entienda el objetivo según indicábamos ayer: gobierno del pueblo por y para el pueblo, o que siga entendiéndose como quieren «Luz» y sus congéneres: gobierno de las oligarquías en nombre del pueblo y contra el pueblo.

HITLER CONTRA HÜGENBERG

El caudillo de los Cascos de Acero ha sido al fin desposeído de su cartera ministerial

BERLIN, 27 (urgente).—Esta tarde, a las ocho, el ministro de Economía, señor Hügenberg, ha presentado la dimisión de su cargo. (United Press.)

Hügenberg acepta la dimisión del ministro de Economía.

BERLIN, 27.—El presidente, Van Hindenburg, ha aceptado la dimisión del señor Hügenberg, ministro de Economía nacional en el Gabinete Hitler. (United Press.)

Hügenberg decide disolver su partido, y los nazis le agradecen el acto de buena voluntad.

BERLIN, 27.—El caudillo del partido nacionalista, señor Hügenberg, ha decidido disolver el partido. En su consecuencia, ha cursado órdenes en tal sentido.

La noticia ha sido recibida con satisfacción en los círculos nazis, donde se interpreta la decisión como «acto de buena voluntad», a cuya recíproca

han de estar los hitlerianos, demostrando así un alto espíritu conciliador. (United Press.)

Con motivo del aniversario del Tratado de Versalles, en los edificios públicos ondeará la bandera a media asta.

BERLIN, 27.—Mañana, miércoles, tendrá efecto en toda Alemania actos conmemorativos de la firma del Tratado de Versalles, pero para expresar la condonación del pueblo alemán por su conclusión. En los edificios públicos ondeará la bandera a media asta.

Entre las manifestaciones anunciadas para por la tarde en el Lustgarten de esta capital, se celebrará una con el lema «contra el Tratado de Versalles». (United Press.)

Destitución de un comisario del Reich.

BERLIN, 27.—El Gobierno prusiano ha destituido al comisario del Reich en Munster. (United Press.)

UN ESCRITO DE INTERÉS

La Federación Española de Productos Químicos se dirige al ministro de Trabajo

En días pasados ha sido dirigido al ministro de Trabajo el siguiente escrito por el secretario de la Federación Española de Productos Químicos:

«El que suscribe, secretario general de la Federación Española de Productos Químicos, en nombre de sus afiliados, a V. E. tiene el honor de exponerle:

Que las Empresas de Productos Químicos, como Unión Española de Explosivos, Minas de Logrosán, Sociedad anónima Cros, Minas de Peñarroya en esta y en Puertollano, etcétera, se dedican con más o menos intensidad—creemos que sistemáticamente—a efectuar despidos que a simple vista parecen justificados; no obstante demostrarse, evidentemente, la sinrazón de ellos por la necesidad que demuestran tener de sus servicios:

Informado V. E. detalladamente de todas las gestiones relativas a los despidos de obreros en grupos y personalmente que ha efectuado la Unión Española de Explosivos en Málaga y Cartagena:

Comprobada por este ministerio la sinrazón de esos despidos, por lo que mediante el laudo firmado se le obligó a rectificar su actitud, debemos poner en antecedentes a V. E. de los nuevos procedimientos de esta Empresa, rogándole al mismo tiempo que ponga coto a tan descabellados propósitos de perjuicio, no solamente para la clase trabajadora, si que también para el régimen que con tanto entusiasmo defendemos, por conceptuarlo como principio de nuestra reivindicación en el postulado que preconizamos:

Nuestros compañeros de Productos Químicos en Madrid demuestran las bases del contrato de trabajo, presentando, para su discusión y aprobación después, otras, que, como máxima aspiración, contienen solamente la petición de jornada semanal a cuarenta y cuatro horas.

La Unión Española de Explosivos, al ser citada para la discusión de esta base, propone al Jurado mixto: que los obreros aprueben sin discusión el contrato que ella presenta, consistente en su mayor parte en disminuir los jornales en un 25 por 100 a todos los operarios del trabajo, presentando, etc., y dando aviso al mismo tiempo que procederá a cerrar la fábrica.

Sabiendo lo ocurrido en Cartagena y Málaga, V. E. ha de comprender sobradamente que es un nuevo absurdo la disciplina de tener exceso de producción, o de alegar el encarecimiento de los materiales, etc.

Con mayor motivo, lo comprenderá cuando se cerciore de que la Unión Española de Explosivos no puede nunca haber pensado, en el cierre de la fábrica del Cerro de la Plata, cuanto es-

ta construyendo a toda prisa una nueva cámara para la fabricación de ácidos, cuando entran diariamente los vagones de pirita y cuando está encima la fecha de expedición a la clientela de toda clase de superfosfatos.

La realidad es, excelentísimo señor, que el actual régimen no satisface su concupiscencia, y prueba de ello es que en Cartagena apoya subrepticamente la formación de Sindicatos autónomos, con lo cual consigue poner frente a frente a la clase trabajadora para que ésta, en su exasperación, provoque alteraciones en el orden público, que estamos dispuestos a impedir, porque comprendemos que repercuten muy directamente contra el actual régimen, al que defenderemos denodadamente, sea como sea, contra quienes pretenden atacarle.

Pedimos encarecidamente a V. E. se sirva ordenar a quien corresponda el remedio para evitar o que evite estas provocaciones de desorden.

Que sean incluidas las industrias químicas en el decreto de 23 de agosto de 1932 para los efectos de los despidos, y que, en el caso de que las Empresas que componen estas industrias reincidan en sus propósitos contra la clase trabajadora y el pueblo español, al que perjudican indirectamente, que las respectivas industrias pasen a ser nacionalizadas, siendo controladas inmediatamente por el Estado, ya que evidentemente queda demostrado que no es posible creer en su exceso de producción cuando del extranjero ingresan en la nación anualmente millones de toneladas de abonos que estas Empresas deberían fabricar, y, por lo tanto, no es sino conveniencia el cierre de sus fábricas, cuando éstas están reformándose precisamente para intensificarla si les es posible.

Seguros de que esta cuestión merecerá preferentemente su atención para su pronto remedio, nos es muy grato repetirnos muy cordialmente suyos y de la causa para bien de la nación.

Por la Federación Española de Productos Químicos: El secretario general, Tomás Bernal.»

Juventud Socialista Madrileña

Organizada por esta entidad, se celebrará una charla de controversia mañana jueves, a las diez en punto de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, disertando el compañero Rafael Cuadrado acerca del tema «El Socialismo de nuestra generación».



INFORMACION DE PROVINCIAS

Desdoblamiento de un importante depósito de armas.
BARCELONA, 27.—La policía ha efectuado esta tarde un importante servicio relacionado con los depósitos de armas y municiones.

Noticiosos los agentes de la brigada social de que cerca de Villafranca del Panadés vivía un individuo muy conocido por sus ideas extremistas, se efectuó un registro en su domicilio, situado en el pueblo de Castellet, a 12 kilómetros de Villafranca. Dicho individuo, llamado Pedro Morató Queraltó, de treinta y cinco años, tiene una hermosa hacienda, en la que trabaja, junto con algunos obreros, sus numerosas tierras, que, aunque son propiedad de su padre, las tiene él a su cuidado.

El registro dió por resultado hallar en una de las habitaciones de la casa ocho fusiles rifles, millares de cápsulas de máuser y de pistola, una gran cantidad de dinamita, otra gran cantidad de mecha, centenares de cajas de detonadores, unos cuantos para la conexión de bombas y una pistola.

Fueron detenidos Morató y su compañero, que fueron trasladados a Barcelona en una camioneta de asalto.

Según los antecedentes que del detenido obran en la Jefatura se trata de un sujeto fichado por sus ideas socialistas anarquizantes. (Febus.)

Escarmiento a un provocador monárquico.
BARCELONA, 28 (2 m.).—Esta noche se presentó en la terraza del café Español, del Paralelo, un sujeto, que se paseaba de un lado para otro. Vestía una camiseta roja y llevaba una corbata amarilla. Este hecho llamó la atención de los parroquianos, quienes invitaron al paseante a que se quitara la corbata. Ante la negativa, un numeroso grupo se lanzó sobre el desconocido y le arrancó la corbata y la camiseta, dejándole casi desnudo.

Acedieron algunos agentes y guardias, que libraron de las iras del público al desconocido.

Trasladado a los calabozos de la Jefatura, dió llamarse Francisco Huart Costa, de veintinueve años, y se negó a dar las señas de su domicilio. (Febus.)

Se amplía la Comisión gestora de Vizcaya.
BILBAO, 27.—Esta tarde, el gobernador dió cuenta a la prensa de que ha sido ampliada la Comisión gestora, habiéndose designado a los señores don Alejandro Martínez Escacho, concejal radical socialista del Ayuntamiento; don Ismael López, de la misma filiación; concejal de Guernica, y el compañero Constantino Turie, concejal socialista del Ayuntamiento de Abando. (Febus.)

El nuevo Hospital de San Sebastián.
SAN SEBASTIAN, 27.—El viernes termina el plazo de presentación de proyectos para la construcción del nuevo Hospital. Se sabe que van a presentarse unos veinte o veinticinco proyectos. (Febus.)

En favor de los damnificados por los temporales.
SAN SEBASTIAN, 27.—Siguen recibiendo numerosos ofrecimientos para los damnificados por los temporales. Estos ofrecimientos son de boxeadores, artistas y comerciantes, que ofrecen incluso semillas para los labradores, muebles, ropas, vajillas, etc. La Cámara de Comercio de Vitoria ha enviado 5.000 pesetas. (Febus.)

Llegada del hijo de Chamberlain.
SAN SEBASTIAN, 27.—Con objeto de pasar el verano en San Sebastián, perfeccionándose en el castellano, ha llegado hoy Mr. Franck Chamberlain, hijo del ministro inglés de Hacienda. (Febus.)

Para los damnificados por los temporales de Guipúzcoa.
VITORIA, 27.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha remitido a los diarios una carta en la que dice que se abre una suscripción destinada a los damnificados por los temporales en Guipúzcoa. La Comi-

sión gestora encabeza la suscripción con 5.000 pesetas. Se hace en la carta un llamamiento a todas las clases sociales para que contribuyan a este fin. (Febus.)

Un policía monárquizante.
SEVILLA, 27.—El gobernador civil dió a los periodistas que el jefe de policía de Marchena, señor Pérez Carrasco, ha sido suspendido de empleo y sueldo por haberse ausentado de la capital sin permiso y haber sido sometido a expediente. Por noticias particulares se sabe que el citado jefe abandonó la localidad para asistir a un acto organizado por Acción popular en Córdoba. (Febus.)

La vigilancia en las carreteras.
SEVILLA, 27.—Con motivo del servicio de vigilancia en las carreteras recientemente dispuesto, el gobernador civil ha hecho público el ruego de que no se tome a mal las molestias que pueda originarse por consecuencia de registros y otras medidas, ya que éstas tienden en todo caso a la mejor garantía del orden público y de la seguridad personal. (Febus.)

Conflicto obrero en Peñarubia.
MÁLAGA, 27.—En Peñarubia ha estallado la huelga general sin previo aviso. El Jurado mixto ha convocado para resolver las dificultades que han surgido en la aplicación de las bases de trabajo de los obreros del campo. (Febus.)

La organización La Naval se solidariza con los huelguistas del «Abanto».
GIJÓN, 28 (2 m.).—La Sociedad La Naval, afecta a la U. G. T., acordó prestar solidaridad a los huelguistas del vapor «Abanto» en su reclamación ante el Jurado mixto. Han sido grafiados a todos los puertos diciendo que el buque lleva tripulantes que suplantant a los que aquí esperan el fa-

llo del Jurado mixto a su reclamación y aconsejan a sus afiliados no secundar ninguna orden de paro que no sea dada oficialmente por escrito por su organismo. (Febus.)

El Ayuntamiento de Falset ofrece al Gobierno un edificio para la instalación de un Instituto.
FALSET, 27.—Reunido este Ayuntamiento por mayoría de los vecinos acordaron ofrecer al Gobierno el edificio construido en inmejorables condiciones, tanto higiénicas como pedagógicas, para instalación de un Instituto de Segunda enseñanza, se ha telegrafiado al ministerio de Instrucción haciendo el ofrecimiento y se ha nombrado también la Comisión encargada de hacer las siguientes gestiones, reinando enorme entusiasmo en Falset y la comarca para la consecución de tan importante aspiración y mejoría. (Febus.)

Importantes acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid.
VALLADOLID, 27.—A propuesta de la minoría socialista, el Ayuntamiento ha dispuesto encargar a la Comisión de Gobierno estudie la conveniencia de reorganizar el suministro de impresos de todas clases a base de la instalación de una imprenta municipal o establecer un concierto con la imprenta de la Diputación.

También ha aprobado el Ayuntamiento el reglamento de industrias de la panificación, y se dispone que a la tercera infracción por un mismo motivo o concepto, en el período de doce meses, se sancionará automáticamente con la clausura de la panadería o establecimiento durante siete días.

El pan corriente se venderá por piezas de 500 y 1.000 gramos, en buenas condiciones de elaboración y cocción. Serán decomisadas las piezas que acusen peso inferior al determinado y aquellas que sean de cocción deficiente. El interesado podrá apelar ante el Laboratorio municipal, cuyo fallo será inapelable. (Febus.)

El partido federal santederino acuerda permanecer adicto al Gobierno.
SANTANDER, 28 (1,45 m.).—Ha celebrado asamblea general el partido federal santederino, asistiendo extraordinario número de afiliados. Como punto más importante se trató de la colaboración del partido con el actual Gobierno.

Después de amplia deliberación y con sólo dos votos en contra, se acordó colaborar, siempre que se cumplan las bases que el partido acordó en la última Asamblea nacional. (Febus.)

Como consecuencia de malos olores, se teme una epidemia en Alcazar de San Juan.
ALCAZAR DE SAN JUAN, 27.—(Por teléfono).—Desde hace diez días se notan en esta localidad fuertes olores pestilentes, que hacen temer una epidemia. El vecindario está lógicamente alarmado, creyéndose que los malos olores provienen del alcantarillado. Otros creen, por el contrario, que es debido a alguna mano criminal, que expande olores químicos a determinadas horas.

Las autoridades sanitarias, que actúan con lamentable pasividad, no han determinado aún las causas de estos olores, por lo que el vecindario solicita la intervención de las autoridades. (Diana.)

La gran pirueta

Como la República ha extinguido la llamada nobleza, ésta se venga tratando de extinguir a la República. En realidad, lo que hacen los nobles es declararse en huelga. Si tenían obras en construcción, las suspenden para aumentar el paro obrero; si eran pródigos para el lujo y el gasto, se han puesto a paño y agua para que su ausencia se note en el comercio; si atoraban—¡y ya lo creo que atoraban!—valores muebles, los han movilizado de fronteras afuera para que se resientan y trastornen las finanzas; si tenían—¡y vaya si tenían!—tierras de labor, suprimen la labranza y despiden a los trabajadores para que haya menos subsistencias y más obreros parados. La intención no puede ser más noble. Huelga de nobleza. ¡Y tanto! Como que no queda ni un canto. En la nobleza, por lo menos. La huelga es un medio de combate por omisión, ¡y ya no hay nobleza!

Si a alguna queda, conspira. Conspira contra todo; y como su propia huelga le exige de toda compostura, sus individuos se dedican a las actividades más pintorescas sin desdoro: academias de baile, agencias de matrimonios, expedición de tóxicos... ¡Lo que se inventa para no trabajar! Y a propósito de tóxicos. La Policía ha cazado a dos aristócratas expendedores de morfina y pantopón. Ambos fijosalajo se daban al comercio clandestino. A cada uno le ocuparon seis ampollas. ¡Lo que es la aristocracia! Hasta cuando delinque. Da el opio.

Comentario

Educación y cultura popular

El tipo de Escuela de Orientación Marítima, perfectamente expresado en la práctica, es la primera realización del pensamiento pedagógico social moderno, que adscribe a las condiciones vitales del medio el carácter esencialmente distintivo de los centros de formación y enseñanza.

Natural resulta que un hecho nacional docente de la significación y alcance de éste merezca los cuidados de quienes se preocupan por el movimiento educacional y de cultura en nuestro país.

El Estado español, mediante sus organismos correspondientes, ha sabido recoger, en ese movimiento, la Escuela creadora, salida de la entraña popular; la Escuela de ambientación extendida por las costas de la patria en la península, en los archipiélagos balear y canario, y hasta en la zona del protectorado marroquí.

Pero recoger tal Escuela tipo, con ser un paso importante, no supone término de deber, sino compromiso serio de ordenarla, dotarla y legislar cual cumple a sus finalidades esenciales.

A justificar esto vinieron las normas publicadas en noviembre último, en la «Gaceta», por el ministerio de Instrucción pública, a propuesta de la Comisión permanente nombrada al efecto.

Las reglas que en la orden ministerial aludida se dictaron van a comenzar a tener su desarrollo: concurso de traslado entre maestros especializados; cursillo de ingreso, por

selección, entre maestros nacionales, en propiedad, que los soliciten; establecimiento de material científico para las enseñanzas marítimas; creación de clases complementarias de navegación, pesca e industrias marítimas, y cursillos de ampliación y perfeccionamiento de los maestros especialistas que ejercen.

Más el desenvolvimiento de tal labor exige actividad y medios, que ha de facilitar la Administración del Estado. Sin ellos, la eficacia del servicio de las Escuelas de Orientación Marítima, los resultados que de las mismas han derecho a esperar, no podrán garantizarse.

Precisa este servicio contar con profesorado estable, que se vea remunerado en su hacer escolar extraordinario, con gratificaciones y premios de constancia. Necesita igualmente de cierta autonomía o independencia funcional, en orden a su especial cometido, y de una protección adecuada que no pueden darla los organismos corrientes, o sean los Consejos locales y provinciales que se rigen con normas de generalidad. Exige, asimismo, un constante perfeccionamiento técnico, un ascaramiento, una inspección moderna, en suma, que sólo a la especialización puede confiarse.

La Comisión de Escuelas de Orientación Marítima, el ministerio de Instrucción pública y el Gobierno de la República tienen el deber de dar a España, bien ordenado, dotado y dirigido, ese servicio, y lo cumplirán.

T. GONZALEZ CALATRAYA

Federaciones nacionales

La Gráfica Española.
Se ha reunido el Comité Central. Se leyó la correspondencia que sigue:

De la Sección de Fundidores, de Barcelona, dando cuenta de su constitución, de haber nombrado Directiva y de su acuerdo de ingresar en la Federación. Se resuelve darles el alta en la misma.

De la de Santander, manifestando que la huelga que esta filial sostiene contra el diario «La Lucha» de aquella capital toma aspectos de violencia por la actitud de los patronos, e interviniendo en una ocasión la fuerza pública sobre los huelguistas y dando lugar a denuncias ante el juzgado contra éstos, y a la existencia de contos. Anuncian también que la Federación Obrera Montañesa tomará resoluciones en este asunto, y que, por su parte, la Sección piensa realizar un paro de cuarenta y ocho horas como protesta contra estos hechos, de no ejecutarse por cualquier causa los proyectos de la Federación dicha.

El Comité se da por enterado de los anteriores hechos y toma las resoluciones adecuadas a los mismos, entre ellas hacer presente al ministro de la Gráfica su protesta por los excesos cometidos por la fuerza pública en este conflicto.

De la casa Aldus, de Santander, haciendo historia de la huelga que en este establecimiento existe, y pidiendo opinión sobre aquélla al Comité Central, resolviendo éste comunicar a dicha empresa que debe intentar un arreglo con la filial santederina, ya que ésta se halla en buenas condiciones de ánimo para poner fin al conflicto actual.

De la Sección de Santander, manifestando que las diferencias que tienen con la casa Aldus obedecen a la duplicidad de funciones profesionales que ésta pretende tengan sus operarios, a lo que se opone la filial.

De la Sección de Obreros de Fotografía y Cinematografía, pidiendo informes para el ingreso en la Federación, acordándose concedérselos.

Del Subcomité del Norte de Bilbao, dando cuenta de que la filial de Santander les ha comunicado la huelga que sostiene en los talleres del diario «La Lucha», de aquella población. Resolviéndose comunicárselos hallen prestos a realizar una probable intervención en la misma.

De la Asociación de Tipógrafos de Cádiz, preguntando si el Estatuto de Salarios mínimos para las Artes Gráficas tiene su aplicación desde 1.º de enero, decidiéndose contestarle afirmativamente.

De la Sección de Castellón, interesando se gestione la abolición de los impuestos contra la cartelería mural. Se acuerda atenderles.

Finalmente, el Comité se enteró de que los camaradas Lamonedá y Lois salían el día 21 del corriente para Barcelona y Palma de Mallorca a realizar el programa federalista que aquí tiene convenido, e invitando al Subcomité de Cataluña Baleares, y adoptando las resoluciones pertinentes para que el Comité dicho continúe sus actuaciones al frente de la Federación Gráfica Española.

La del Personal de Hospitales, Sanatorios y asimilados.
Con asistencia de los compañeros Cortés, Pérez, Dacosta, Martín, Aguero, Miguel y Tabares celebró su reunión semanal esta Ejecutiva. Dicha reunión dió cuenta de los escritos elevados al ministerio de Trabajo, relacionados con la falta de regulación del trabajo en hospitales y análogos de España, y señalando lo necesario de crear organismos arbitrales. Se contesta lo que procede a las Secciones de Valencia, Huelva, Zaragoza—esta última aceptando hacer las gestiones que solicitan—, Melilla y Madrid. La Ejecutiva se da por enterada.

terada de la orden del ministro de Trabajo, por la cual las Secciones mixtas a que afectan al personal federado pasan al Jurado mixto de Madrid, Practicantes, etc., viendo con satisfacción la referida orden del camarada Largo Caballero. Se acuerda que una Comisión visite al presidente y minoría socialista de la Diputación Provincial, respectivamente, para recabar de ellos una subvención del irrisorio sueldo de los empleados de los hospitales a ella pertenecientes con ocasión del acoplamiento del presupuesto presupuestario. Aguarda lectura de un informe, hecho como consecuencia de una denuncia presentada, dándose le Ejecutiva por satisfecha con las explicaciones que éstos se hacen. Se acuerda intentar en favor de los compañeros cesantes de la Cruz Roja y visitar al camarada Barribarr.

La del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas de España.
En la sesión del 24 de junio ha aprobado el acta de la anterior sesión. El secretario dió cuenta de las gestiones que ha efectuado en los ministerios de Trabajo, Marina, Estado, Obras públicas y Justicia superior la Emigración, siendo aprobada.

Piden ingreso las Sociedades de Explotadores de Sales, «El Porvenir» de Torrevieja; la de Entregadores y Apuntadores de Cargas del Puerto de Valencia «La Primitiva», la de Electricistas Navales de Barcelona y la Unión de Pescadores de Calafel, siendo concedido reglamentariamente el ingreso.

Los compañeros de Marín y compañeras de Riveira, como los de Castellón, piden orientaciones para crear organizaciones pesqueras y conservadoras.

Leída una comunicación del Instituto Nacional de Previsión, a consecuencia de ciertas denuncias que se le han efectuado, se acuerda contestarle.

Los compañeros de «La Navala», de Cádiz, envían comunicación en la que notifican la reorganización de dicha entidad y la nueva Directiva. Se acuerda darles orientaciones y felicitarlos.

La Sociedad de Empleados y Agencias Marítimas y Consignaciones de Barcelona envían su adhesión y gracias por el feliz término del pleito de la Trasmatlántica.

El secretario da cuenta de lo efectuado en el Congreso de Carga y Descarga de los Puertos con motivo de la fusión, y fué éste designado para que represente a la Federación en el Congreso del Sindicato Nacional Ferrocarrilario.

A comunicaciones de las Federaciones Provinciales de Alicante, Cataluña y Vigo, se acuerda lo procedente y se despacha cartas para Castellón, Pasajes, La Coruña, Marín, Huelva, Melilla, Cádiz, Secciones de Asturias, Cudillero, Formentera y Pontevedra.

Se han recibido giros de Barcelona, Santoña, Vigo, Calafel, Cádiz, Las Palmas, Erandio, S. J. de la Arca y Valencia.

Notas.—En la imposibilidad de contestar a todos los telefonemas y cartas recibidas del asunto de la Trasmatlántica, por contestados todos con la presente nota.

Ha sido depositada en Correos la circular 28 y una comunicación en la que se trata del Consejo Superior de Servicios Marítimos.

La rifa del viaje en avión

En los primeros días del próximo mes de julio procederemos al sorteo, en la Casa del Pueblo, del viaje en avión.

Agradecemos a las Sociedades que han llevado papeletas para la rifa pasen antes de fin de mes a liquidar las que hayan vendido.

Podrán presenciar el sorteo cuantos lo deseen, para lo cual señalaremos oportunamente el sitio y hora donde ha de celebrarse.

Si sale premiado algún número de los sobrantes, se procederá a nuevo sorteo hasta que corresponda el premio a un número de los vendidos.

«EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA»

Por OTTO BAUER
Versión española de Ramos Olvera.
Precio: TRES pesetas.
De venta en EL SOCIALISTA, C/ Arzobispo, 20.